

**2024**



**MEMORIA  
ANUAL**

**Solidaridad, Justicia y Equidad  
en la Previsión Social**



**Iris Xiomara Castro**  
Presidenta de la República

Memoria Anual 2024  
INJUPEMP

# ÍNDICE

# ÍNDICE

---

Asamblea de Participantes y Aportantes.	03
Organigrama Institucional	05
Historia del INJUPEMP	07
Logros Obtenidos en 2024	10
Planificación Institucional	13
Fortalecimiento Institucional	22
Unidad Técnica de Desarrollo Institucional	25
División de Finanzas	28
Departamento de Activos Eventuales	39
División de Préstamos	43

# ÍNDICE

---

Unidad de Servicios Legales	50
División de Beneficios	52
Departamento de Servicios Sociales	62
División de Actuaría y Estadística	68
Unidad Técnica de Informática	75
Unidad de Riesgo y Cumplimiento	78
Unidad de Recursos Humanos	88
Unidad de Auditoría	93
División Administrativa	95

Memoria Anual 2024  
INJUPEMP

# ASAMBLEA DE PARTICIPANTES Y APORTANTES

# ASAMBLEA DE PARTICIPANTES Y APORTANTES

---

Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, quien lo preside y tiene voto de calidad, Abg. Wilmer Javier Fernández.

Titular del INJUPEMP, quien actúa como secretario, Abg. Amable de Jesús Hernández.

Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Social, Lic. José Carlos Cardona Erazo.

Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, Abg. Fredis Alonso Cerrato.

Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, Lic. Christian Duarte.

Un (1) miembro representante de la Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras ANDEPH, Lic. Edwin Edgardo Canales.

Un (1) miembro representante por parte de las Centrales Obreras de Trabajadores la CUTH, Lic. Ángel María Euceda.

Memoria Anual 2024  
INJUPEMP

# ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



Memoria Anual 2024  
INJUPEMP

# HISTORIA DEL INJUPEMP

# INJUPEMP



# HISTORIA DEL INJUPEMP

En el año de 1971, a través del Decreto No. 138 de fecha 7 de abril de 1971 el Gobierno de la República emitió la Ley del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo iniciando operaciones a partir del 1 de mayo de 1976.

El INJUPEMP es un organismo descentralizado, entidad previsional contributiva de derecho público, autónoma con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida. El objetivo primario del INJUPEMP es la administración e inversión de los aportes patronales y cotizaciones individuales, y la prestación de los beneficios establecidos conforme a la ley siendo estos: jubilaciones voluntarias, jubilaciones obligatorias, jubilaciones complementarias, pensiones por incapacidad, pago único de pensiones, reembolso de gastos médicos, garantía de otorgamiento (Art.123), pago mensual jubilado, pago mensual pensionado, pensiones por viudez vitalicia, pensiones por viudez temporal, pensiones por orfandad vitalicia, pensión por orfandad temporal, pensiones por ascendencia, jubilaciones equivalente actuarial, pensión reducida por invalidez, beneficio por muerte en servicio activo, beneficio por separación del participante, gastos por auxilio fúnebre y beneficio separación por fallecimiento.

# PLAN ESTRATÉGICO

## MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

### **Misión**

Somos una Institución pública de previsión social que otorga beneficios previsionales y servicios de préstamos a los participantes del sistema, mediante la captación, administración e inversión de los recursos del fondo de pensiones de los empleados y funcionarios públicos; contribuyendo a su bienestar, la consolidación del sistema de previsión social y la estabilidad macroeconómica de Honduras.

### **Valores**

Ética  
Transparencia  
Responsabilidad  
Compromiso

### **Visión**

Ser reconocidos como una institución de previsión social, innovadora, confiable y transparente, sostenible actuarial y financieramente; que brinde de manera eficiente y oportuna a sus participantes y a su núcleo familiar los beneficios sociales establecidos en la Ley.

Memoria Anual 2024  
INJUPEMP

# LOGROS OBTENIDOS EN 2024

10

# LOGROS OBTENIDOS EN 2024

---

1. El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), otorgo al INJUPEMP una calificación del 100%, por el cumplimiento a la publicación de información de oficio en el portal de transparencia.
2. En el 2024 se otorgaron 4,001 nuevos beneficios en sus diferentes categorías, pagándose a los participantes un monto total de L 352,585,823.41.
3. El Departamento de Servicios Sociales, desarrolló en el año 2024, veinte (20) actividades, entre ellas, Programas de Atención a Grupos Organizados, Jornadas Culturales y Jornadas de Salud, en las cuales fueron beneficiados alrededor de catorce mil quinientos sesenta y cinco pensionados (14,565).
4. Las acciones mitigantes de riesgo avanzaron en un 78% durante el 2024, entre las principales acciones realizadas se encuentran la elaboración/actualización de manuales de procedimientos internos, seguimiento de indicadores claves de riesgos, que permiten llevar un registro de incidencias, monitorear su comportamiento, informar su evolución con el objetivo de proporcionar la detección oportuna y la toma de medidas preventivas o correctivas a través del monitoreo periódico de dichos indicadores

## LOGROS OBTENIDOS EN 2024

---

5. La Unidad de Servicios Legales incrementó en un 17.76% la recuperación de mora de préstamos personales e hipotecarios, equivalente a un monto total de L 27,917,321.91, y que también generó una disminución del índice de morosidad de la cartera total de préstamos, pasando de un 1.47% a 1.30%.
6. El año 2024 reflejó un aumento en los ingresos acumulados de operación en 14.64% equivalente a L702,262,921.39 a diciembre de 2024.
7. Las utilidades aumentaron en un 15.91%, lo que equivale a L208,465,209.72 con relación al año anterior, como resultado del excedente financiero del año 2024.
8. Los activos aumentaron en más de L6,006 millones, lo que representa un aumento de 14.26% con respecto al año anterior.
9. Las inversiones en moneda nacional aumentaron en un 9.83% y las inversiones en moneda extranjeras aumentaron en un 9.20%, destacando la inversión en dólares por la compra de bonos emitidos por Latin American Kraft Investment (LAKI) en Panamá.
10. Implementación Portal del Participantes “INJUPEMP CONECTADOS”, para brindar servicios en línea a los afiliados, mejorando la atención y reduciendo tiempos de espera.

Memoria Anual 2024  
INJUPEMP

# PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

13

# PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

## CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

---

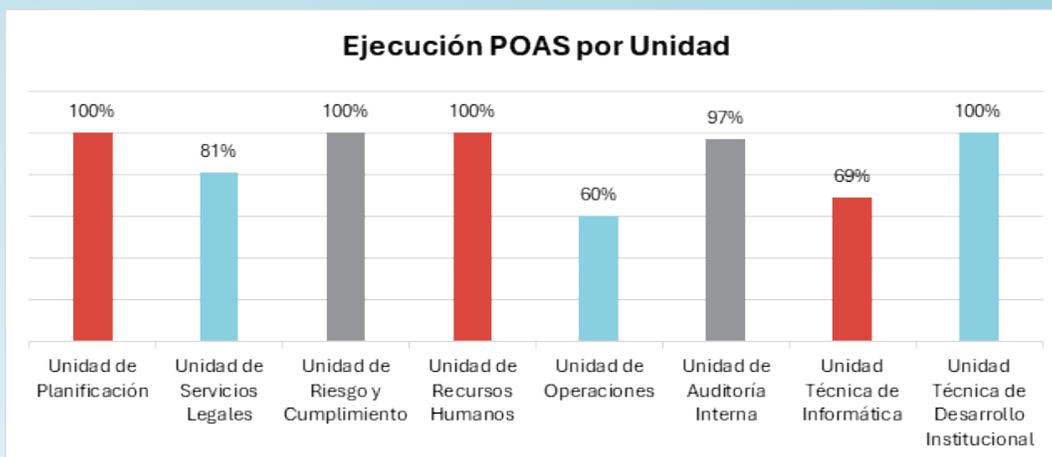
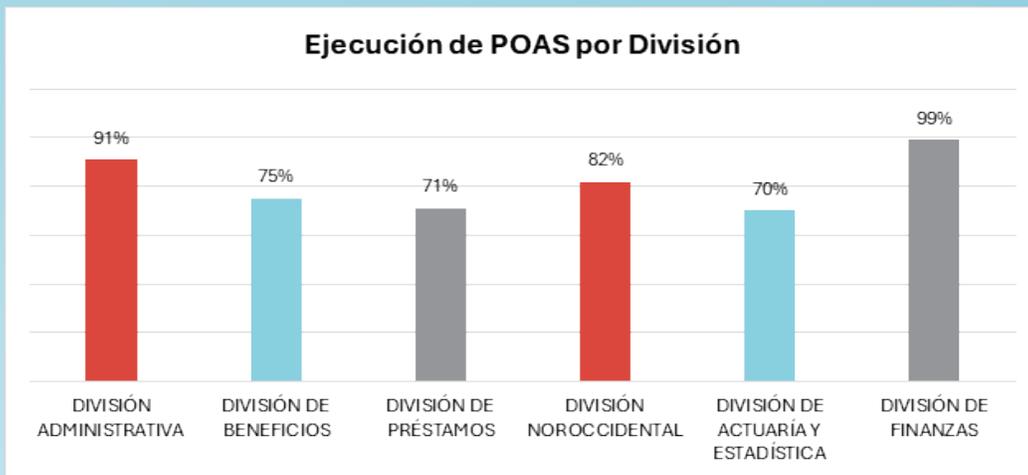
Planificación realiza la coordinación para la supervisión y evaluación al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) y Planes Operativos Anuales (POA) formulados por las distintas dependencias del INJUPEMP, a fin de velar por la consecución de los objetivos, metas e indicadores.

Con base a lo establecido en las Disposiciones Presupuestarias emitidas mediante Decreto Legislativo No. 62-2023 y aprobadas por el Congreso Nacional de la República el 18 de enero del 2024, el Instituto reporta la ejecución de las actividades establecidas en su Plan Operativo Anual vigente de los productos incorporados en el Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (en adelante SIGPRET) y el Sistema Integral de Administración Financiera (en adelante SIAFI-GES), con la finalidad que la Secretaría de Finanzas (SEFIN), a través del SIAFI y la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER) realicen el seguimiento mensual de la evaluación del POA y de la gestión Institucional.

# PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

## PLAN OPERATIVO ANUAL

Planificación, realizó el seguimiento y monitoreo para la evaluación del resultado del Plan Operativo Anual a las dependencias del Instituto, cuyo resultado por dependencia es el siguiente:



# PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL (PEI)

El Plan Estratégico, traza una ruta definida para mejorar las condiciones de vida de los aportantes, jubilados y pensionados, a través del otorgamiento de beneficios previsionales y servicios de préstamos, mediante la captación, administración e inversión de los recursos del fondo de pensiones de los empleados del sector público. Asimismo, con base en principios legales sólidos y centrados en la equidad, inclusión social, desarrollo sostenible y derechos humanos.

De esta manera, hemos considerado adoptar el compromiso como Instituto y replantear los objetivos estratégicos a fin de alinearlos con el Plan de Gobierno. El PEI refleja la estrategia del INJUPEMP, alineando las acciones futuras requeridas, en cumplimiento al mandato de la presidenta de la República, en materia de fortalecimiento de los Institutos de Previsión Social, inclusión de género, respeto a los derechos humanos y procesos tecnológicos de gobiernos abiertos.

Los pilares que se incluyen en la actualización del Plan Estratégico 2024-2026 buscan ampliar la cobertura del sistema de pensiones, asegurando la defensa de los derechos del pueblo soberano y reduciendo las brechas de desigualdad social. El INJUPEMP es un ente fundamental para asegurar la protección económica y social de los individuos en situaciones de vulnerabilidad, garantizando la universalidad e inclusión en el acceso a beneficios previsionales.

# PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

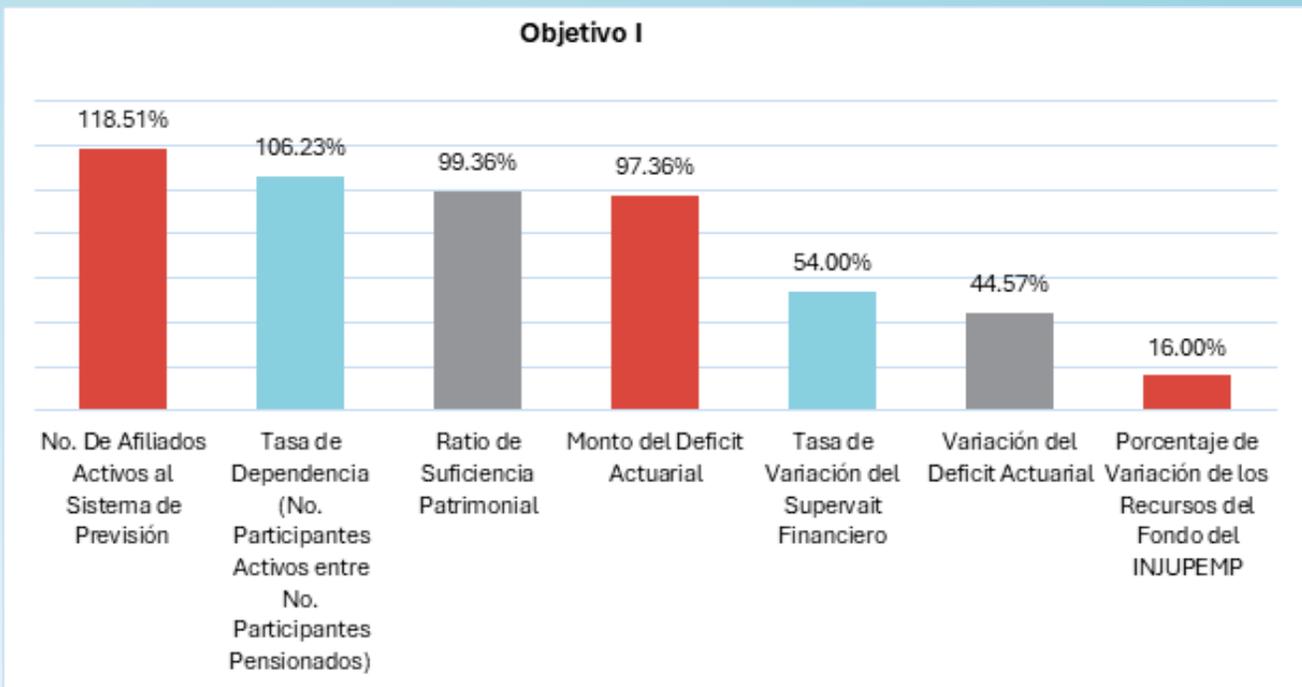
## MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PEI

El Plan Estratégico Institucional vigente, cuenta con 4 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) los cuales se describen a continuación:

### OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1 (OEI1)

Lograr la sostenibilidad actuarial y financiera del sistema para otorgar de manera eficiente y oportuna los beneficios previsionales establecidos en la Ley.

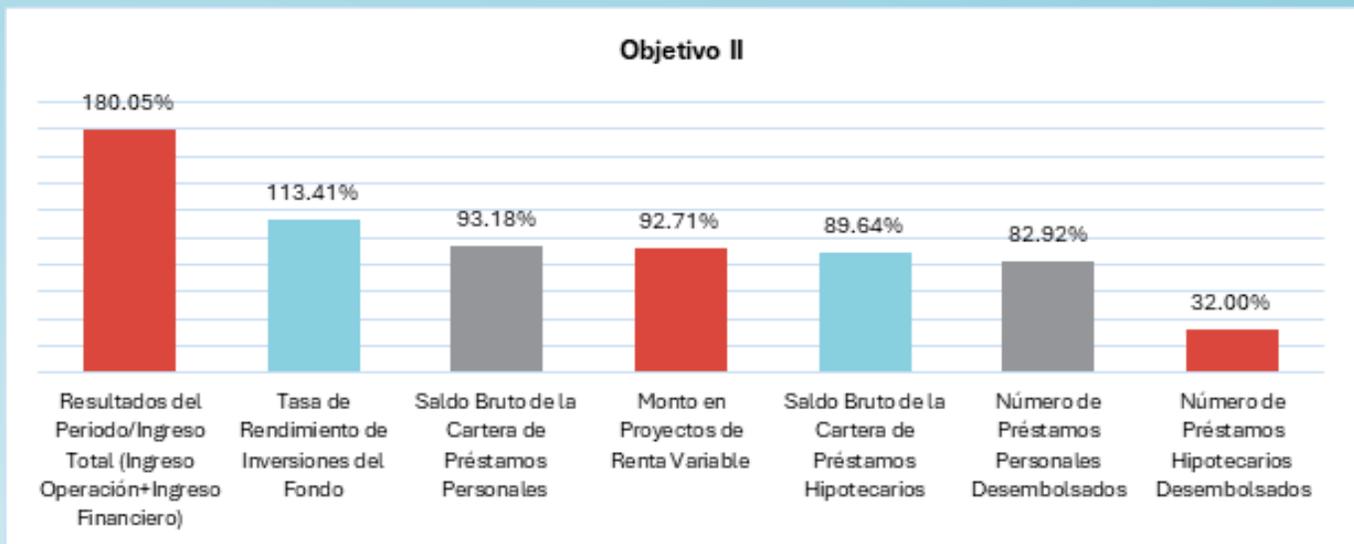
En el cumplimiento de los indicadores de este Objetivo Estratégico se logró un 68%



## OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2 (OEI2)

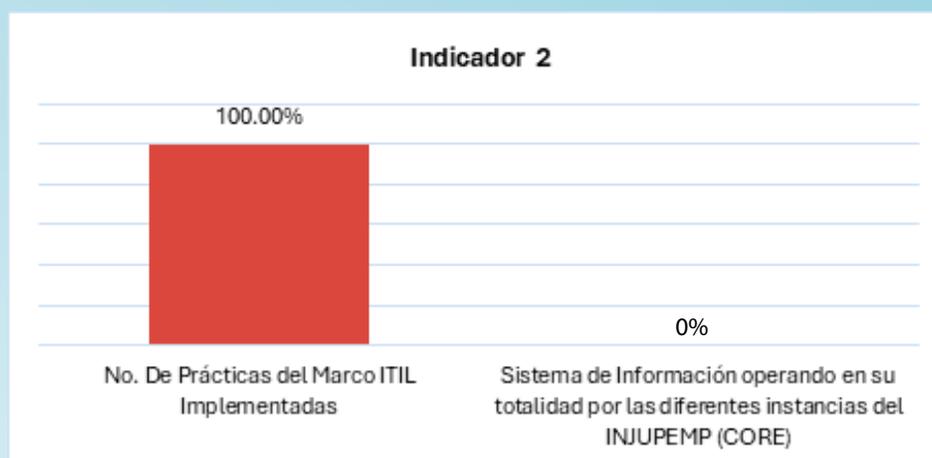
Mejorar el rendimiento promedio de las inversiones como uno de los mecanismos para alcanzar el equilibrio actuarial y financiero.

El cumplimiento de los indicadores para este objetivo fue de 97.70%.



Disponer de información confiable, relevante y oportuna para la toma de decisiones y reforzar el proceso de modernización y fortalecimiento institucional mediante la implementación de un Sistema Informático Integral (Core Financiero) para garantizar un servicio eficiente a los participantes y potenciar el sistema previsional.

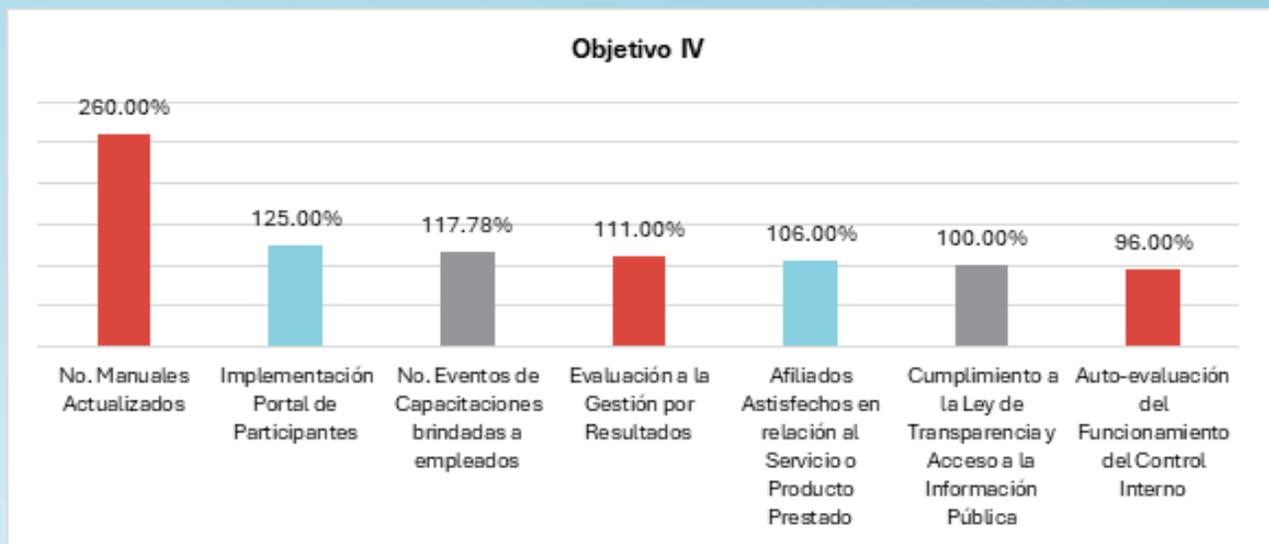
Se logró un cumplimiento del 100% para el primer indicador, sin embargo, el segundo indicador el cual corresponde al porcentaje del sistema de información operando en su totalidad (CORE), que le corresponde a la Unidad de Informática no se cumplió.



## OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4 (OEI4)

Implementar mejores prácticas de gestión operativa con enfoque en procesos, para responder a los cambios en el entorno y a las expectativas de los participantes del sistema, transformando la cultura organizacional hacia una cultura de servicio e innovación.

El cumplimiento de los indicadores que responden al objetivo cuatro (O4) es de 130.8 %, un sobre cumplimiento

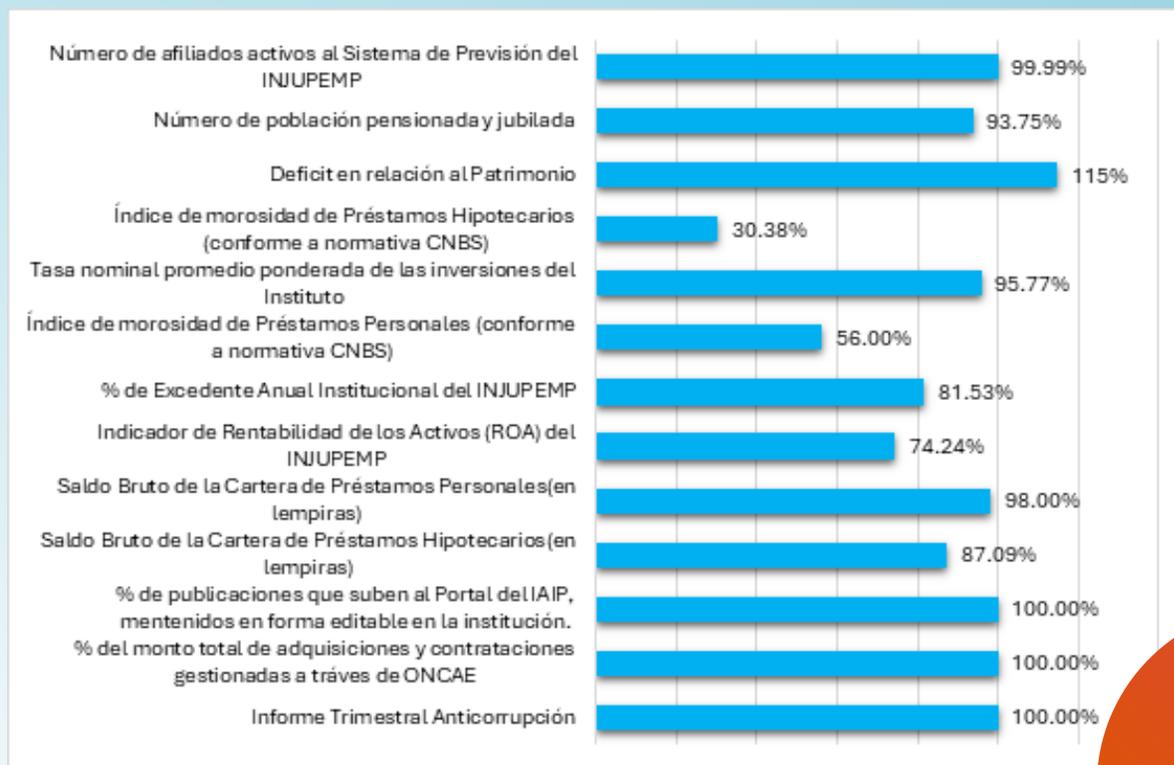


# SIGPRET

SISTEMA DE INFORMACIÓN  
DE GERENCIA PÚBLICA DE  
RESULTADOS Y TRANSPARENCIA

En cuanto a los indicadores institucionales SIGPRET, el INJUPEMP forma parte de las instituciones evaluadas por la Dirección de Gestión por Resultado (DIGER), esta nota es una de las más representativas reflejando el cumplimiento de las metas físicas y financieras establecidas en el Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto Institucional, así como el grado de transparencia y rendición de cuentas en la ejecución de los recursos públicos. Con estos indicadores se busca generar una mejor gestión, orientada a brindar servicios de calidad a los afiliados, y pensionados del sistema de previsión social del Poder Ejecutivo. Asimismo, evidenciar el esfuerzo por mejorar los procesos internos, fortalecer las capacidades del recurso humano y optimizar el uso de la tecnología.

En el 2024, se programaron dos indicadores principales, siete indicadores secundarios, tres indicadores por transparencia y adicionalmente un indicador para medir la “brecha para el desarrollo”. La ejecución anual de los Indicadores SIGPRET fue de 83.63%, detallado a continuación:



Memoria Anual 2024  
INJUPEMP

# FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

22

El Sistema de Gobierno Corporativo del INJUPEMP procura normar las relaciones internas entre los entes que conforman la administración, funcionarios, empleados, participantes y los entes supervisores y contralores, así como cualquier otro que mantenga participación o relación con el Instituto, procurando la transparencia, el flujo constante de la información para la adecuada toma de decisiones. Dicho sistema permite promover buenas prácticas en el control interno, gestión de riesgo y políticas internas, de acuerdo con el marco legal vigente en el país.

Para lograr estos objetivos, se han conformado dieciséis (16) Comités de Gestión, los cuales realizan sesiones de forma periódica definido mediante reglamentos en los cuales se establece su misión, procesos que les compete, papel en el marco de comunicación, transparencia y apoyo en la toma de decisiones de la Máxima Autoridad.

# COMITÉS

---

Los Comités que constituyen el Gobierno Corporativo son:

1. Comité Especial de Apoyo a la Gestión Administrativa
2. Comité Ejecutivo de Inversiones
3. Comité de Auditoría
4. Comité de Riesgo
5. Comité de Cumplimiento
6. Comité de Crédito
7. Comité de Mora
8. Comité de Recursos Humanos
9. Comité de Gobierno Corporativo
10. Comité de Control Interno
11. Comité de Activos Eventuales
12. Comité de Compras
13. Comité de Informática
14. Comité de Beneficios
15. Comité de Invalidez
16. Comité de Probidad y Ética

# UNIDAD TÉCNICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

La Unidad Técnica de Desarrollo Institucional tiene como misión contribuir al fortalecimiento del Instituto, mediante la mejora continua de sus métodos de trabajo, la administración y fortalecimiento del sistema de control interno, a través de la elaboración de manuales de procedimientos y del adecuado funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo del INJUPEMP

En el año 2024 se realizaron las siguientes actividades conducentes a fortalecer los principios de Gobierno Corporativo:

### **a) Módulo de Gestión de Proceso**

En conjunto con la Unidad Técnica de Informática se desarrolló una plataforma donde los usuarios internos pueden consultar la documentación interna del Instituto: manuales de procesos, políticas, reglamentos e instructivos.

### **b) Actualización, elaboración y propuesta de Reestructuración del Organigrama y los Micro Organigramas**

Unidad Técnica de Desarrollo Institucional, en colaboración con la Dirección del Instituto, recopiló información para elaborar los micro organigramas correspondientes a cada unidad, división y departamento. Los cuales fueron validados y en base a estos, se formuló la propuesta de los nuevos organigramas para proceso de reestructuración del Instituto.

La Oficina de Atención al Usuario Financiero forma parte de la estructura de la Unidad Técnica de Desarrollo Institucional, su fin es dar seguimiento a las solicitudes de información, quejas, reclamaciones financieras y actualización del Portal de Transparencia, a efecto de fortalecer el servicio a los Participantes, brindándoles herramientas donde acudir ante cualquier inconformidad.

**Portal de Transparencia**

El Oficial de Atención al Usuario Financiero actualiza de forma mensual el Portal de Transparencia del INJUPEMP, logrando mantener una calificación establece de cumplimiento de un 100%.

**Solicitudes de información**

Durante el 2024, ingresaron 96 solicitudes, las cuales fueron contestadas en tiempo y forma.

**Hojas de Reclamación Financiera**

Se interpusieron 37 hojas de reclamaciones financieras, por parte de los participantes, mismas que fueron resueltas cumpliendo los plazos establecidos en el Artículo 27 de las Normas para el Fortalecimiento de la Transparencia, La Cultura Financiera, Conducta de Mercado y Atención al Usuario Financiero en las Instituciones Supervisadas.

# DIVISIÓN DE FINANZAS

La División de Finanzas es la responsable de administrar los recursos que constituyen el patrimonio del INJUPEMP, efectuando inversiones en distintos rubros, de forma transparente procurando el beneficio socioeconómico de sus participantes, realizando para ello inversiones, mediante instrumentos que procuren condiciones de seguridad, rentabilidad y liquidez del fondo, en el marco de las normas y leyes establecidas por los entes reguladores.

El INJUPEMP es uno de los cinco Institutos Públicos de Pensiones que existen en Honduras, siendo responsable de administrar el fondo de pensiones de los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo, asimismo ha constituido un Comité Ejecutivo de Inversiones mediante el cual se gestionan las inversiones, velando que se realicen bajo las mejores condiciones de seguridad, rendimiento y liquidez.

En ese sentido, y en el marco de transparencia informativa y rendición de cuentas con relación a los grupos de interés como ser: Asamblea de Participantes y Aportantes (APA), empleados, beneficiarios, afiliados y público en general se presenta el informe que muestra los resultados financieros del año 2024.

A continuación, se presenta el comportamiento de los datos financieros y económicos del INJUPEMP para el año 2023-2024.

### Estado De Ingresos Y Egresos Acumulado A Diciembre 2023-2024 En Lempiras

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE (2023)	DICIEMBRE (2024)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
INGRESOS DE OPERACIÓN	L 4,795,786,024.50	L 5,498,048,945.89	L 702,262,921.39	14.64%
EGRESOS DE OPERACIÓN	L 8,172,857,412.93	L 8,478,442,653.26	L 305,585,240.33	3.74%
<b>SUPERÁVIT/PÉRDIDA</b>	<b>-L 3,377,071,388.43</b>	<b>-L 2,980,393,707.37</b>	<b>L 396,677,681.06</b>	<b>-11.75%</b>
INGRESOS FINANCIEROS	L 4,422,645,227.08	L 4,384,715,635.55	-L 37,929,591.53	-0.86%
OTROS INGRESOS	L 707,155,950.31	L 663,648,830.32	-L 43,507,119.99	-6.15%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	L 442,280,520.62	L 549,056,280.44	L 106,775,759.82	24.14%
<b>SUPERÁVIT/EXCEDENTE FINANCIERO</b>	<b>L 4,687,520,656.77</b>	<b>L 4,499,308,185.43</b>	<b>-L 188,212,471.34</b>	<b>-4.02%</b>

Los ingresos de operación acumulados a diciembre de 2024, con relación a diciembre 2023 registraron un aumento del 14.64%, crecimiento que se debe a la incorporación de nuevos cotizantes al sistema y a nuevas inversiones con resultados muy favorables.

En los egresos de operación, se registró un incremento del 3.74%, esto como resultado de los participantes próximos en edad a jubilarse, asimismo el impacto que ha generado la indexación al IPC para el cálculo de los beneficios. Para determinar los egresos de operación se consideran los beneficios otorgados como ser: transferencia de jubilaciones, beneficio por muerte en servicio activo, asistencias médicas, gastos fúnebres y revalorización de beneficios, además de un mínimo porcentaje de estimación de valores con dudosa recuperación y un tanto por ciento en retiro de aportaciones.

Con relación a los ingresos financieros, la variación que se muestra es una disminución de 2.68%, esto se debe a la disminución se debe a que los ingresos corrientes están condicionados al no pago de la cuota patronal de Gobierno Central. Los ingresos financieros apalancaron los gastos corrientes del año fiscal 2024, por lo que se ha tenido que desinvertir del portafolio de inversiones

# DIVISIÓN DE FINANZAS

## COMPORTAMIENTO DE LOS EXCEDENTES

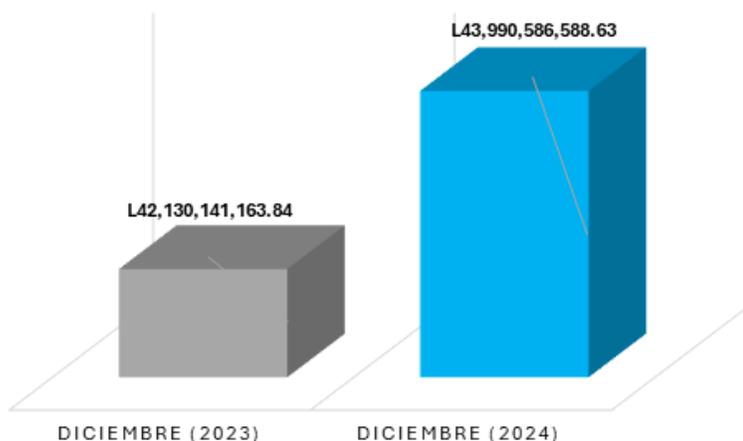
Los excedentes del período a diciembre 2024 ascienden a L1,518,914,478.06 que representa un incremento del 15.91% en relación con diciembre 2023.

Los activos totales muestran un aumento de 4.42%, con respecto al año anterior. El patrimonio y reservas reportan un crecimiento del 4.42% con relación a diciembre del año 2023; este crecimiento se debe a la reducción de la cuenta por cobrar del Estado de Honduras por pago de deuda en efectivo y aportes.

### Balance General Diciembre 2023-2024 En Lempiras

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE (2023)	DICIEMBRE (2024)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
DISPONIBILIDAD INMEDIATA	L 31,682,502,092.41	L 31,769,515,881.77	L 87,013,789.36	0.27%
DISPONIBILIDADES A TERMINO	L 9,843,102,007.12	L 11,609,667,809.18	L 1,766,565,802.06	17.95%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	L 597,034,757.18	L 601,261,462.30	L 4,226,705.12	0.71%
OTROS ACTIVOS	L 4,551,526.38	L 5,817,568.29	L 1,266,041.91	27.82%
ACTIVOS DIFERIDOS	L 2,950,780.75	L 4,323,867.09	L 1,373,086.34	46.53%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>L 42,130,141,163.84</b>	<b>L 43,990,586,588.63</b>	<b>L 1,860,445,424.79</b>	<b>4.42%</b>
EXIGIBILIDADES INMEDIATAS	L 1,297,751,325.71	L 1,448,755,909.29	L 151,004,583.58	11.64%
OTROS PASIVOS	L 754,798,232.35	L 928,917,714.56	L 174,119,482.21	23.07%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>L 2,052,549,558.06</b>	<b>L 2,377,673,623.85</b>	<b>L 325,124,065.79</b>	<b>15.84%</b>
PATRIMONIO Y RESERVAS	L 40,077,591,605.78	L 41,612,912,964.78	L 1,535,321,359.00	3.83%
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>L 42,130,141,163.84</b>	<b>L 43,990,586,588.63</b>	<b>L 1,860,445,424.79</b>	<b>4.42%</b>

### COMPORTAMIENTO DE LOS ACTIVOS DICIEMBRE 2023-DICIEMBRE 2024



# DIVISIÓN DE FINANZAS

## ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Los excedentes del período aumentaron en un 15.91% y las reservas para contingencias patrimoniales se mantuvieron igual en relación con el año anterior.

### Estados De Cambio En El Patrimonio En Lempiras

CONCEPTO	DICIEMBRE (2023)	DICIEMBRE (2024)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Beneficios por Otorgar	L 4,937,150,023.74	L 2,798,973,615.56	-L2,138,176,408.18	-43.31%
Reserva General	L 3,580,655,881.91	L 3,651,432,093.89	L70,776,211.98	1.98%
Beneficios Aprobados	L 24,806,098,854.77	L 28,131,508,133.57	L3,325,409,278.80	13.41%
Reserva de Préstamos Personales	L 54,619,734.20	L 71,141,815.14	L16,522,080.94	30.25%
Reserva de Préstamos de la Vivienda	L 13,292,114.31	L 13,176,914.31	-L115,200.00	-0.87%
Reserva Participantes Inactivos o en Suspenso	L 716,170,123.59	L 768,610,309.33	L52,440,185.74	7.32%
Reserva para Contingencias Patrimoniales	L 4,657,307,053.41	L 4,657,307,053.41	L-	0.00%
Patrimonio	L 1,848,551.51	L 1,848,551.51	L-	0.00%
Excedentes	L 1,310,449,268.34	L 1,518,914,478.06	L208,465,209.72	15.91%
<b>TOTAL PATRIMONIO Y RESERVAS</b>	<b>L 40,077,591,605.78</b>	<b>L 41,612,912,964.78</b>	<b>L1,535,321,359.00</b>	<b>3.83%</b>

Las razones de rentabilidad muestran el comportamiento que tienen los excedentes sobre las diferentes cuentas del Balance General, se consideraron los siguientes índices:

### ÍNDICE DE RENDIMIENTO DE CAPITAL:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE (2023)	DICIEMBRE (2024)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
SUPERÁVIT/DEFICIT DE OPERACIÓN	L 1,310,449,268.34	L 1,518,914,478.06	L 208,465,209.72	15.91%
PATRIMONIO Y RESERVAS	L40,077,591,605.78	L41,612,912,964.78	L1,535,321,359.00	3.83%
<b>ÍNDICE</b>	<b>3.27%</b>	<b>3.65%</b>	<b>0.38%</b>	

### ÍNDICE DE RENDIMIENTO DE ACTIVOS:

Los activos productivos promedios están conformados por los activos que por su naturaleza ayudan a la generación de intereses y que permiten apoyar al crecimiento del fondo. En tal sentido, para el análisis de este indicador se consideran las siguientes cuentas: bancos, inversiones, préstamos personales, préstamos hipotecarios y prestamos de convenio.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE (2023)	DICIEMBRE (2024)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
SUPERÁVIT/DEFICIT DE OPERACIÓN	-L 3,377,071,388.43	-L 2,980,393,707.37	L 396,677,681.06	-11.75%
ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIOS	L37,559,190,423.21	L39,401,123,827.84	L1,841,933,404.63	4.90%

# DIVISIÓN DE FINANZAS

## ÍNDICE DE RENDIMIENTOS DE LOS ACTIVOS

Los activos productivos promedio están conformados por los activos que por su naturaleza ayudan a la generación de interés y que permiten apoyar el crecimiento del fondo. Para este análisis se consideraron las siguientes cuentas de activos: bancos, inversiones, préstamos personales, préstamos hipotecarios y préstamos de convenio.

### ACTIVOS PRODUCTIVOS/TOTAL ACTIVOS

CONCEPTO		DICIEMBRE (2023)	DICIEMBRE (2024)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Bancos	L	377,925,391.89	L 426,707,356.83	L 48,781,964.94	12.91%
Inversiones	L	30,012,657,685.40	L 31,342,801,924.94	L 1,330,144,239.54	4.43%
Préstamos Personales	L	6,046,499,771.89	L 6,610,606,721.41	L 564,106,949.52	9.33%
Préstamos para Vivienda	L	1,064,822,392.13	L 972,964,057.37	-L 91,858,334.76	-8.63%
Préstamos, convenio y proyectos S.P.S.	L	53,748,462.90	L 44,783,806.46	-L 8,964,656.44	-16.68%
Préstamos Especiales	L	2,500,000.00	L 2,500,000.00	L -	0.00%
Convenios por cobrar a particulares	L	1,036,719.00	L 759,960.83	-L 276,758.17	-26.70%
<b>TOTAL</b>	L	<b>37,559,190,423.21</b>	L <b>39,401,123,827.84</b>	L <b>1,841,933,404.63</b>	<b>4.90%</b>

# DIVISIÓN DE FINANZAS

## ÍNDICE DE EFECTIVIDAD DE LOS ACTIVOS

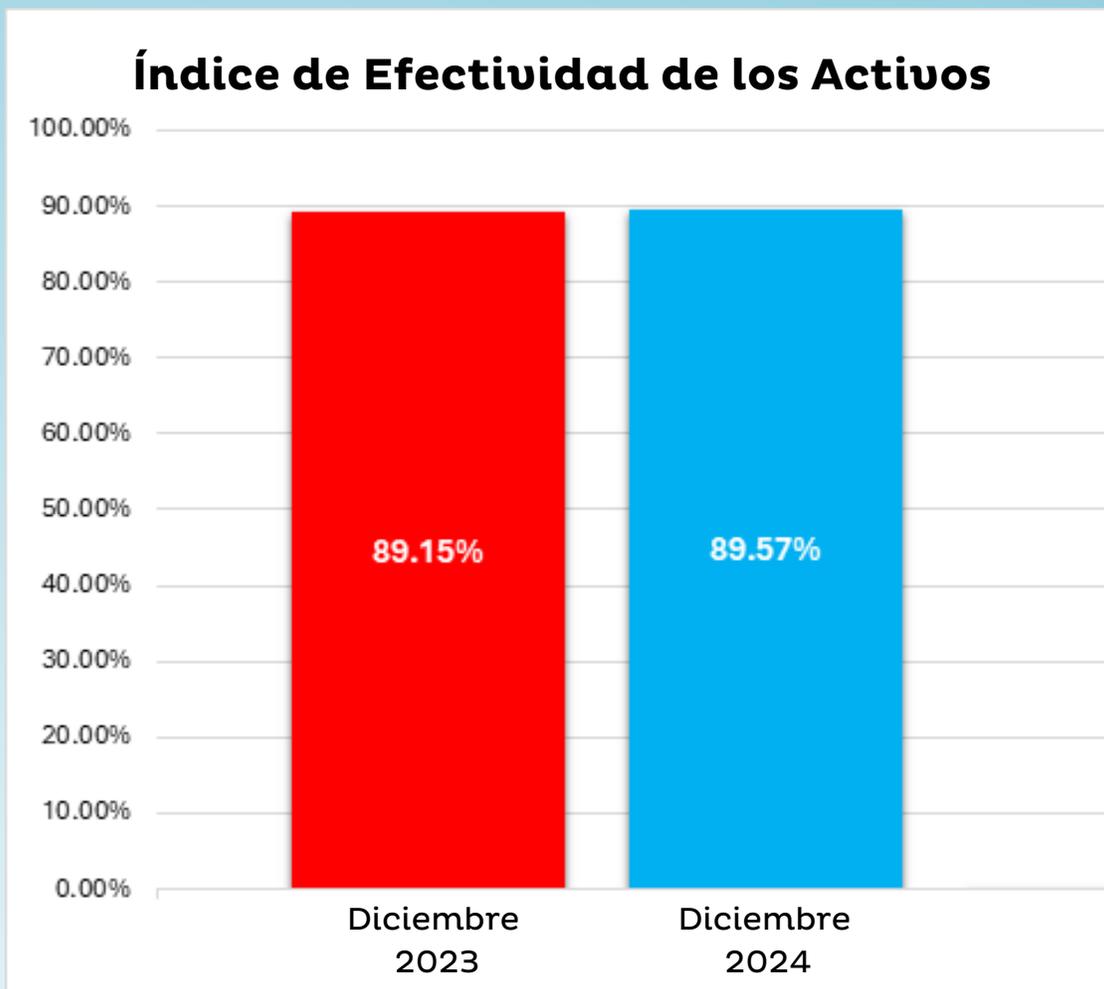
En comparación a diciembre 2023, los activos productivos aumentaron 4.90%. Se observa que el mayor crecimiento se dio en el rubro de bancos, esto se debe a las inversiones en el sector financiero, como consecuencia de las altas tasas ofertadas que experimenta el sector financiero, principalmente durante el primer semestre del año, por las medidas económicas adoptadas por el Banco Central de Honduras (BCH).

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE (2023)	DICIEMBRE (2024)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
SUPERÁVIT/DEFICIT DE OPERACIÓN	-L 3,377,071,388.43	-L 2,980,393,707.37	L 396,677,681.06	-11.75%
ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIOS	L37,559,190,423.21	L39,401,123,827.84	L1,841,933,404.63	4.90%
<b>ÍNDICE</b>	<b>-8.99%</b>	<b>-7.56%</b>		

# DIVISIÓN DE FINANZAS

## ÍNDICE DE EFECTIVIDAD DE LOS ACTIVOS

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE (2023)	DICIEMBRE (2024)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIOS	L37,559,190,423.21	L39,401,123,827.84	L1,841,933,404.63	4.90%
TOTAL ACTIVOS	L42,130,141,163.84	L43,990,586,588.63	L1,860,445,424.79	4.42%
<b>ÍNDICE</b>	<b>89.15%</b>	<b>89.57%</b>		



# DIVISIÓN DE FINANZAS

## PORTAFOLIO DE INVERSIONES

Las inversiones realizadas por el INJUPEMP se rigen por el Reglamento de Inversiones de los Fondos Públicos de Pensiones de los Instituto Públicos de Previsión Social emitido por la CNBS.

**Comparativo Porfolio (2023-2024) En Lempiras**

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE (2023)		DICIEMBRE (2024)		VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
	MONTO	% PARTICIPACIÓN	MONTO	% PARTICIPACIÓN		
Títulos valores (incluye fideicomisos)	L 27,917,884,488.67	72.52%	L 28,945,846,811.10	71.82%	L 1,027,962,322.43	3.68%
Préstamos Personales e Hipotecarios	L 6,877,521,495.16	17.86%	L 7,583,570,778.78	18.82%	L 706,049,283.62	10.27%
Financiamiento Centro Cívico	L 1,244,061,495.90	3.23%	L 1,276,699,658.96	3.17%	L 32,638,163.06	2.62%
Financiamiento Coop. Mixta Honradez y Trabajo 2012 LTDA	L 2,500,000.00	0.01%	L 2,500,000.00	0.01%	L -	0.00%
Deuda subordinada	L 1,925,357,550.00	5.00%	L 1,971,630,000.00	4.89%	L 46,272,450.00	2.40%
Terrenos y Edificios	L 282,197,990.84	0.73%	L 277,743,457.04	0.69%	-L 4,454,533.80	-1.58%
Acciones	L 247,716,960.00	0.64%	L 247,716,960.00	0.61%	L -	0.00%
<b>Totales</b>	<b>L 38,497,239,980.57</b>	<b>100.00%</b>	<b>L 40,305,707,665.88</b>	<b>100.00%</b>	<b>L 1,808,467,685.31</b>	<b>4.70%</b>

Los instrumentos como ser certificados de depósito, bonos del estado, bonos corporativos y fideicomiso presentaron un aumento de 3.68%, equivalente al 71.82% del total del portafolio; préstamos personales e hipotecarios representan un 18.82%.

El resto de las inversiones se encuentran en acciones, deuda subordinada y financiamiento Centro Cívico Gubernamental (CCG), los cuales presentan un aumento de dos punto cuarenta por ciento (2.40%) y dos punto sesenta y dos por ciento (2.62%) respectivamente.

El Comité Ejecutivo de Inversiones (CEI) en el año 2024 procuró nuevas inversiones que generaron mayor rentabilidad y diversificación del portafolio al realizar una inversión en el segundo semestre por la adquisición de bonos emitidos por Latin American Kraft Investment (LAKI) en Panamá.

# DEPARTAMENTO DE ACTIVOS EVENTUALES

El Departamento de Activos Eventuales tiene la función de administrar, comercializar y vender los activos eventuales que el Instituto recibe en dación de pago o adjudicación mediante remate judicial, a efecto de recuperar las obligaciones de afiliados u otros deudores, cubriendo de esta forma la totalidad o parte del saldo de la deuda, en cumplimiento de la normativa que emite la CNBS.

# ACTIVOS EVENTUALES

En el marco de la transparencia y Gobierno Corporativo, el Comité de Activos Eventuales es el ente colegiado por medio del cual se inician los procesos de decisión para realizar las subastas de activos eventuales. Para el año 2024, se gestionaron las siguientes actividades:

1. Se presentó ante el Comité de Activos Eventuales (CAE), la propuesta de inmuebles a subastar, los que se encuentran saneados en legal y debida forma.
2. Se realizó la invitación a la población para participar en la subasta, mediante los canales de comunicación establecidos por el INJUPEMP.
3. Se realizó la apertura pública de las ofertas, contando con el acompañamiento de la Unidad de Auditoría Interna y del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA).
4. Una vez concluido los procesos de análisis de las ofertas se procedió a la adjudicación de los activos subastados.

En cada proceso de subasta se lleva a cabo una campaña publicitaria para la promoción, comercialización y venta a través de los medios de comunicación radial y escrita, promoción a través de la página web del Instituto, Call Center, afiches y hojas volantes, distribuidos en las diferentes instituciones afiliadas al Instituto, así como dentro de las instalaciones del INJUPEMP y oficinas regionales.

# ACTIVOS EVENTUALES SUBASTAS

En el año 2024 se realizaron dos procesos de subasta, para un total de 38 activos eventuales, por un monto de Veintiún millones setecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos setenta y dos lempiras con cuarenta y ocho centavos (L 21,765,472.48).

No. Subastas	Inmuebles subastados	Precio base Inmuebles subastados
Enero 2024	20	L 11,150,866.72
Febrero 2024	18	L 10,614,605.76

## RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE SUBASTAS

Se vendieron un total de 14 activos eventuales por un monto de nueve millones doscientos noventa mil trescientos treinta y tres lempiras con sesenta y ocho centavos (L 9,290,333.68), obteniendo una utilidad de cuatro millones doscientos noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y tres lempiras con cincuenta y dos centavos (L 4,294,943.52).

Cantidad de Inmuebles	Valor en Libros	Monto de la Venta	Utilidad
14	L 4,995,390.16	L 9,290,333.68	L 4,294,943.52

## ACTIVOS EVENTUALES INVERSIONES

---

En aplicación al Artículo 16 de las Política para la Administración de los Activos Eventuales del INJUPEMP, se efectuaron reparaciones a varias viviendas con el objeto de mejorar y preservar su estado de conservación, lo que permitió la venta de estos activos a través de los procesos de subastas realizados.

### MEDIDAS DE SEGURIDAD

---

Se implementaron medidas de seguridad en la totalidad de los activos eventuales para proteger los inmuebles y evitar el hurto.

Asimismo, se ha logrado cumplir con el cronograma de actividades para el mantenimiento adecuado a cada uno de los activos eventuales, de igual manera se realiza la inspección constante de los inmuebles.

### SANEAMIENTOS DE LOS ACTIVOS EVENTUALES

---

La estrategia en esta materia se ha focalizado en mantener el pago al día de los servicios públicos y de bienes inmuebles de todos los activos eventuales, evitando de esa manera el incremento en la mora por estos servicios.

Al respecto se efectuaron pagos por consumo de energía eléctrica haciendo uso de la amnistía energética aprobada por el Gobierno de la República.

# DIVISIÓN DE PRÉSTAMOS

La División de Préstamos es la dependencia encargada de gestionar las políticas dictadas por la administración, para el programa de préstamos, así como el cumplimiento de las metas establecidas en las proyecciones de los montos a otorgar para la cartera de préstamos personales e hipotecarios; así como para la recuperación de los montos otorgados en concepto de préstamos, la gestión de la cartera en mora, y la promoción de los programas de préstamos del INJUPEMP.

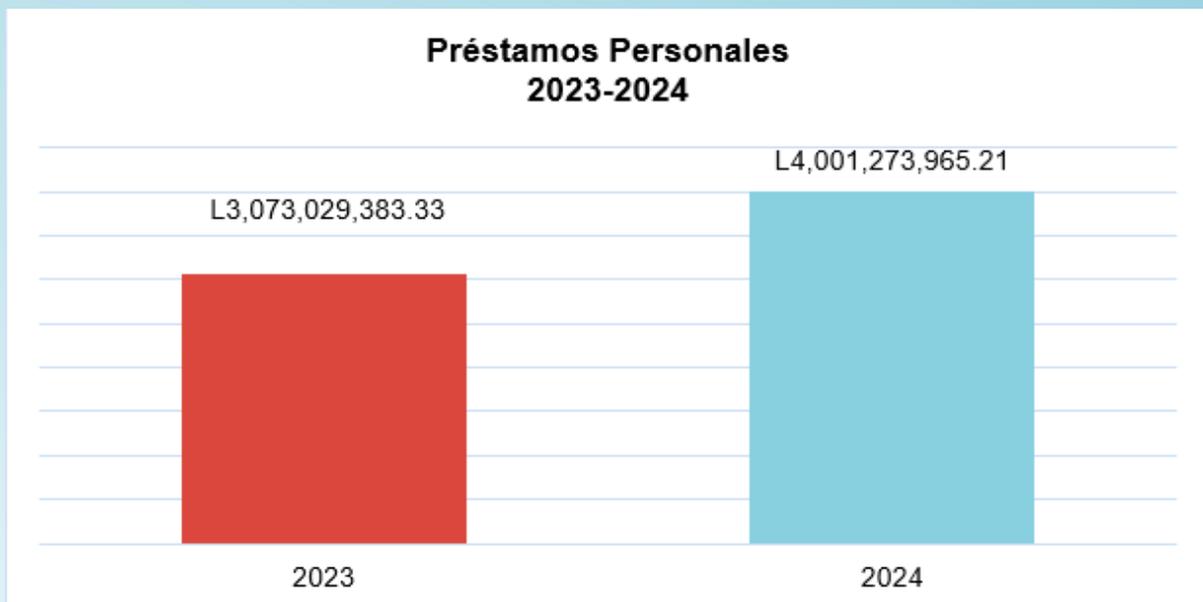
# DIVISIÓN DE PRÉSTAMOS

## COLOCACIÓN DE PRÉSTAMOS PERSONALES

La colocación de Préstamos Personales con relación al año 2023 tuvo un crecimiento en valores absolutos de novecientos veinte y ocho millones doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y uno con noventa y nueve centavos (L 928,244,581.88); equivalente a treinta por ciento (30.00%). Lo que representa un incremento de doce por ciento (12.00%).

### PRÉSTAMOS PERSONALES

En el año 2024, la colocación de préstamos personales ascendió a cuatro mil un millón doscientos setenta y tres mil novecientos sesenta y seis (L 4,001,273,966), demostrando crecimiento constante a lo largo de los años.

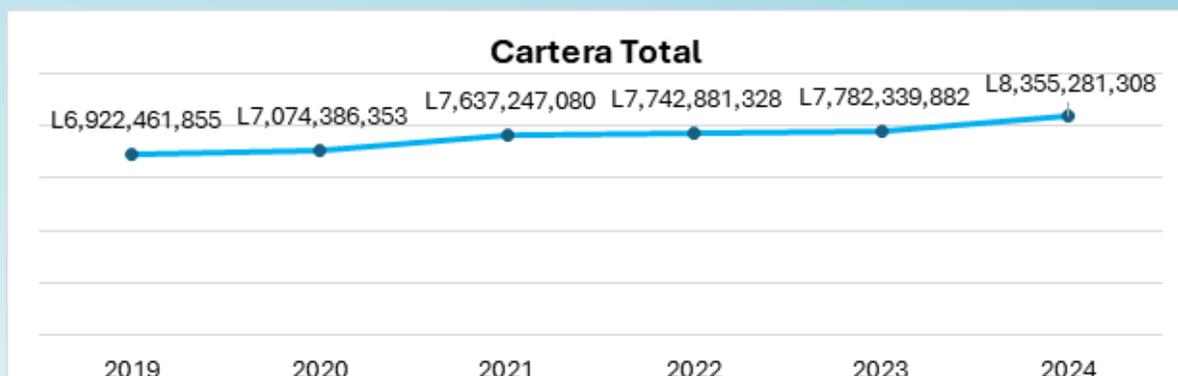


# DIVISIÓN DE PRÉSTAMOS

## CRECIMIENTO DE LA CARTERA

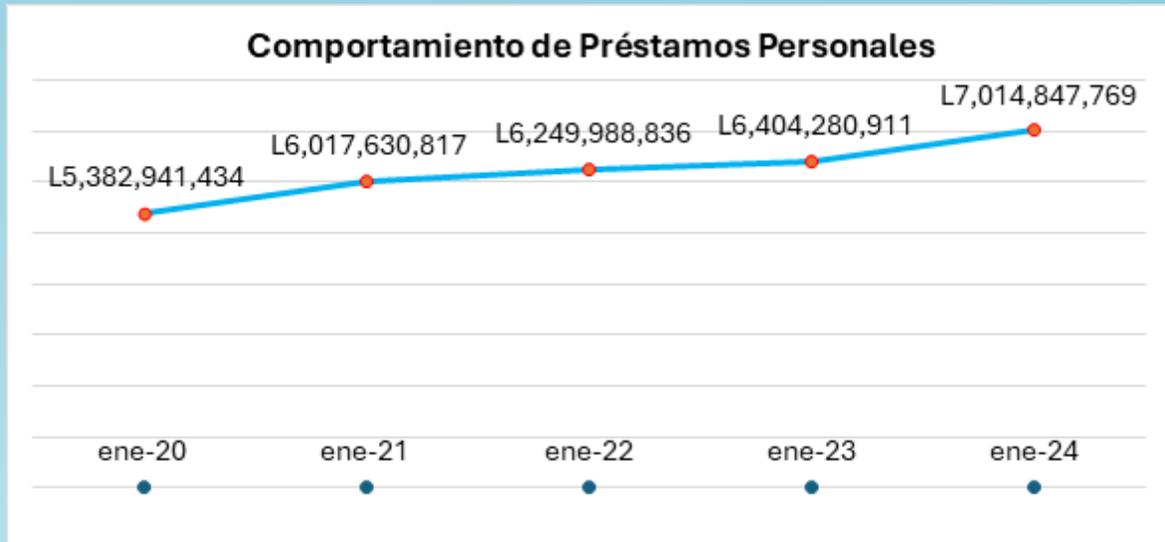
La Cartera Total de INJUPEMP está conformada por Préstamos Personales y Préstamos Hipotecarios; desde el año 2020 al cierre del año 2024, la cartera crediticia ha mostrado un incremento de mil doscientos ochenta millones noventa y cuatro mil novecientos cincuenta y cinco lempiras con cuarenta y uno centavos (L 1,280,094,955.41), lo que representa un crecimiento de dieciocho punto cincuenta por ciento (18.50%).

Los Préstamos Hipotecarios decrecieron en trescientos cincuenta y un millones once mil trescientos setenta y nueve lempiras con setenta y uno centavos (L 351,011,379.71), equivalentes a diecinueve punto noventa y siete por ciento (19.97%), del año 2020 al 2024. Mientras que los préstamos personales presentan un incremento de mil seiscientos treinta y un millones novecientos seis mil trescientos treinta y cinco lempiras con doce centavos (L 1,631,906,335.12), equivalente a treinta y uno punto sesenta por ciento (31.60%)

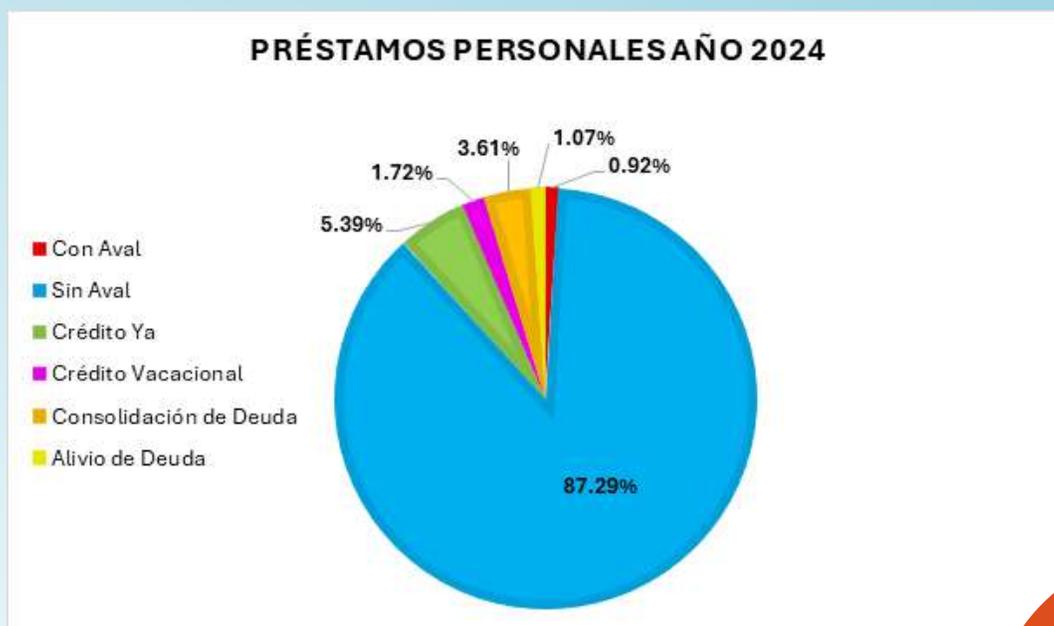


# DIVISIÓN DE PRÉSTAMOS

## COMPORTAMIENTO DE PRÉSTAMOS PERSONALES



La cartera de Préstamos Personales está conformada por seis (6) productos, siendo el Préstamo Sin Aval el que representa la mayor parte de la colocación de préstamos en el 2024, con un ochenta y siete punto veintinueve por ciento (87.29%).

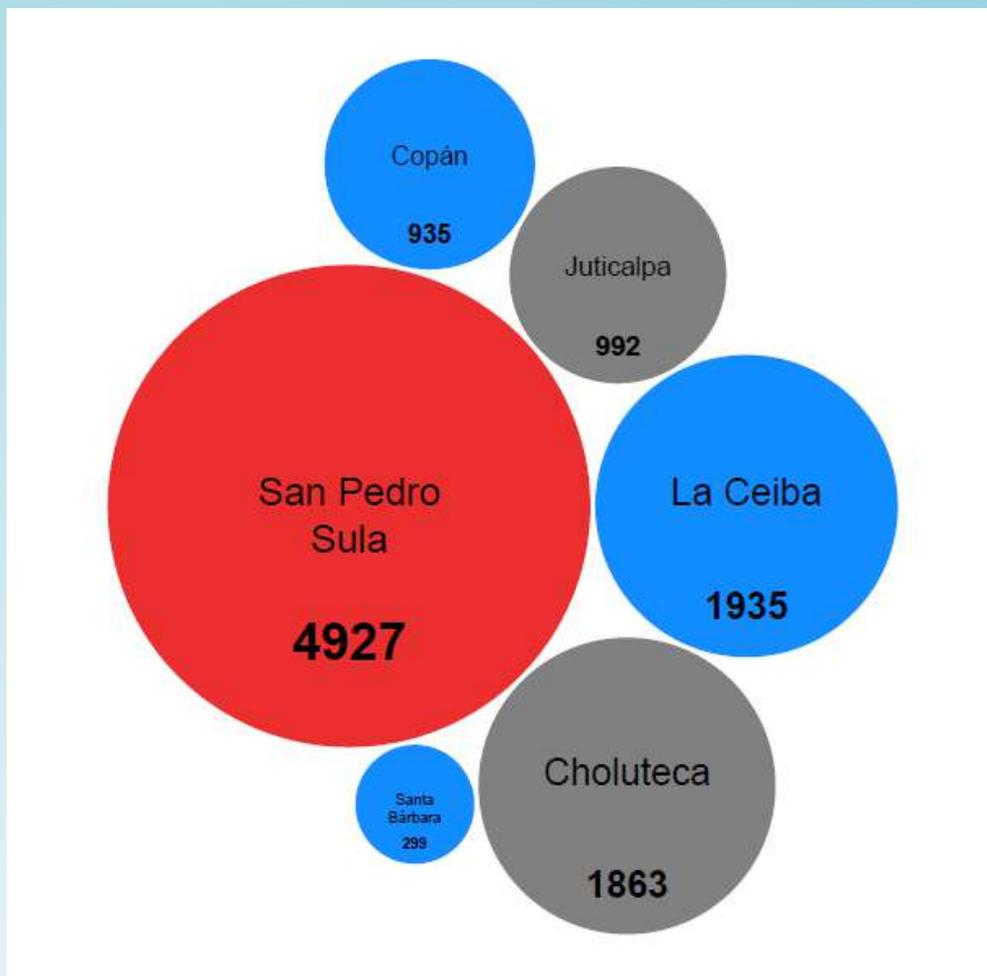


# DIVISIÓN DE PRÉSTAMOS

GESTIONES POR OFICINA REGIONAL

Las Oficinas Regionales del INJUPEMP, son una extensión del INJUPEMP, a través de las cuales se le facilitan los tramites que solicitan los Participantes de la zona. A través de estas oficinas se recibieron y tramitaron solicitudes de préstamos en el año 2024, en las siguientes cantidades:

## Número de Préstamos Personales Gestionados por Oficina Regional



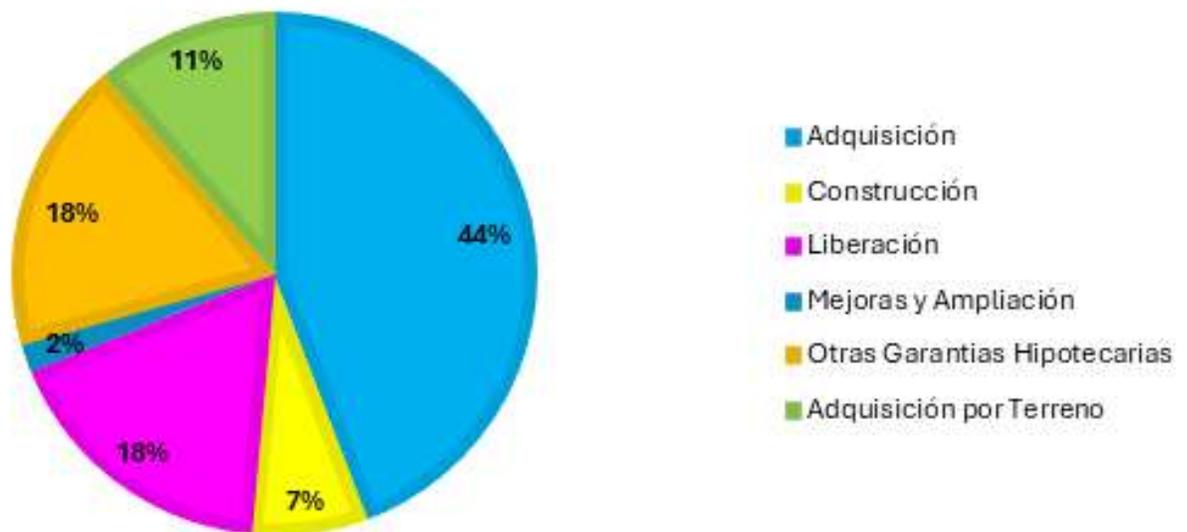
# DIVISIÓN DE PRÉSTAMOS

## PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Los Préstamos Hipotecarios han presentado tendencia a la baja, en comparación al 2023 se presentó una reducción en este tipo de préstamos de 17.39%.

Los préstamos destinados a la adquisición de vivienda fueron los de mayor colocación en el 2024, con un 44%.

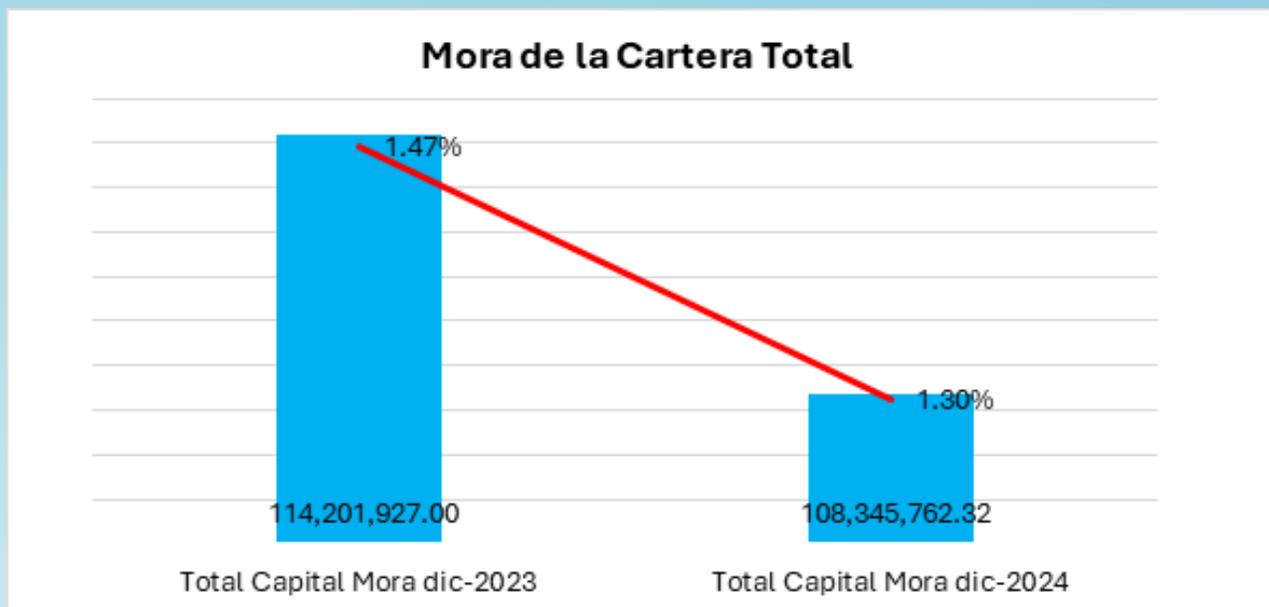
### PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AÑO 2024



# DIVISIÓN DE PRÉSTAMOS

## MORA DE LA CARTERA CREDITICIA

El monto de capital en mora del año 2024 ha mostrado un decremento global con relación a los resultados del año 2023, por lo que el índice de morosidad disminuyó en 0.17%, cerrando el año 2024 con 1.30%.



Comportamiento de la Mora		
Cartera Total		
	Diciembre 2023	Diciembre 2024
Cartera Total	L 7,782,339,882.04	L 8,355,281,308.30
Total Capital en Mora	L 114,201,927.00	L 108,345,726.32
Índice de Mora	1.47%	1.30%

# UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES

La Unidad de Servicios Legales se encarga de procurar la defensa institucional, seguimiento y protección patrimonial ante las demandas y actos administrativos incoadas a favor y en contra del Instituto ante los organismos del Poder Judicial y demás entes centralizados y descentralizados.

# SERVICIOS LEGALES

RECUPERACIÓN DE  
LA MORA

Se presenta el resultado de las acciones realizadas para recuperar los préstamos personales e hipotecarios a noviembre del 2024. Logrando una recuperación de veintisiete millones novecientos diecisiete mil trescientos veintiún lempiras con noventa y un centavos (L. 27,917,321.91).



# DIVISIÓN DE BENEFICIOS

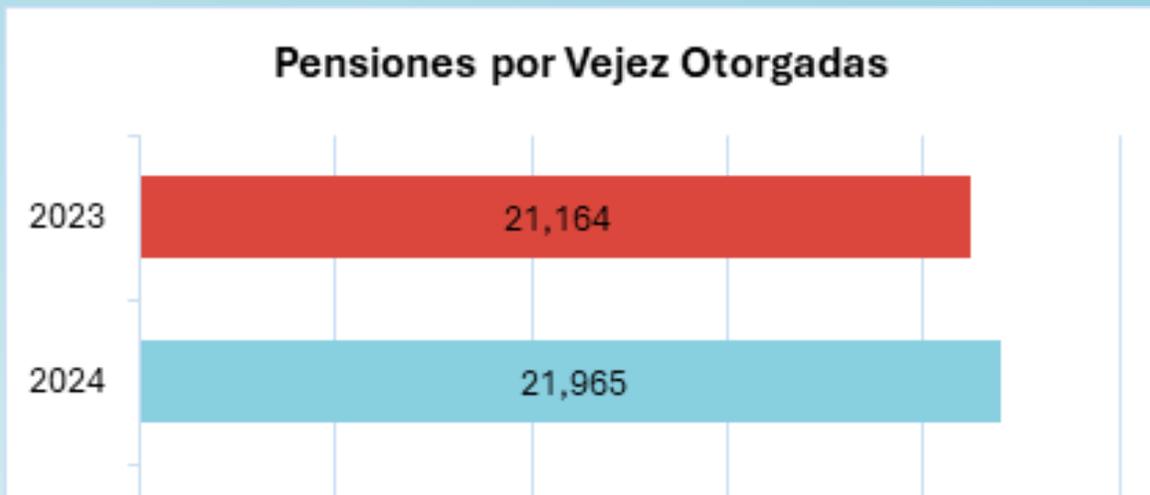
La División de Beneficios tiene como función primordial el análisis e investigación de beneficios previsionales solicitados por los participantes, así como promover servicios sociales, mediante la realización de actividades como terapia recreativa, ocupacional, capacitación y brigadas de salud, con el propósito de mejorar la calidad de vida y manejo productivo del tiempo de nuestros jubilados.

Durante 2024, la División de Beneficios otorgó 4,001 nuevos beneficios en distintas categorías, gestionando solicitudes tanto de las oficinas principales como las Oficinas Regionales, lo que representó un monto de trescientos cincuenta y dos millones quinientos ochenta y cinco mil ochocientos veintitrés lempiras con cuarenta y un centavos (L.352,585,823.41) en pago de beneficios.

# DIVISIÓN DE BENEFICIOS

## PENSIONES POR VEJEZ

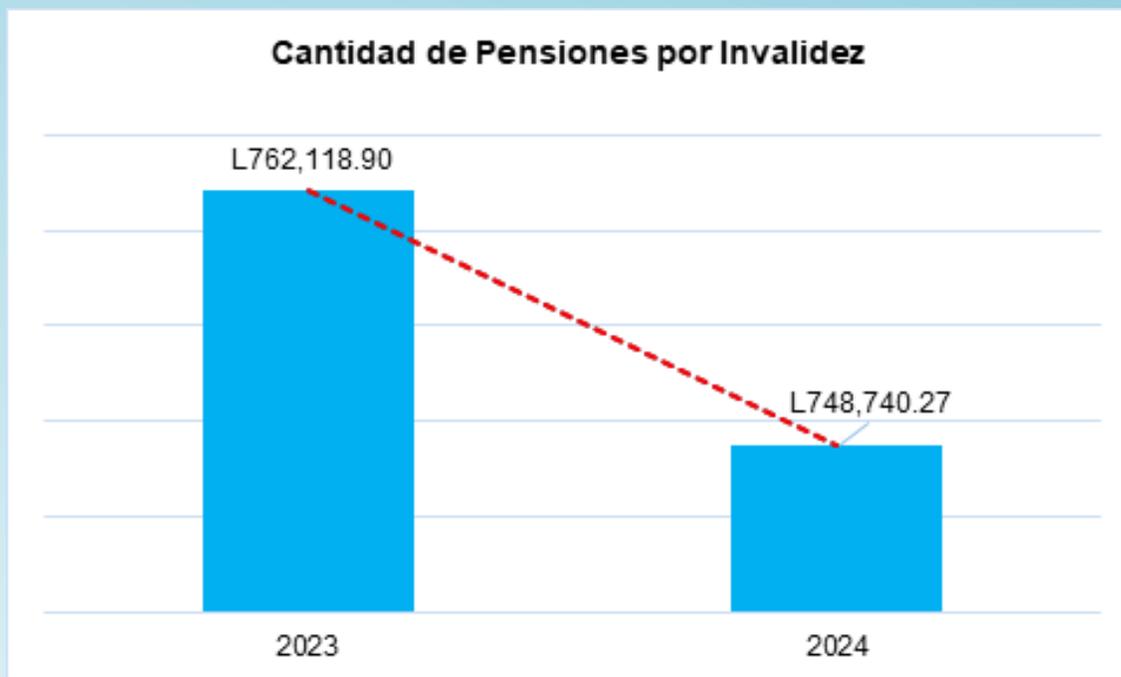
Durante el año 2024, se otorgaron 1,249 nuevas jubilaciones, acumulando un total de 21,965 jubilaciones, lo que representa un incremento del 3.78% en relación con el año 2023 (cabe mencionar que estas cifras, incluyen tanto altas como bajas del sistema de pensiones por vejez).



# DIVISIÓN DE BENEFICIOS

## PENSIÓN Y AUXILIO POR INVALIDEZ

El año 2024 cerró con una población total de 1,299 pensionados por invalidez. Durante este año, El Instituto otorgó 41 nuevas pensiones por invalidez, disminuyendo los egresos mensuales en trece mil trescientos setenta y ocho lempiras con sesenta y tres centavos (L.13,378.63).



# DIVISIÓN DE BENEFICIOS

PENSIÓN Y AUXILIO  
POR INVALIDEZ

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 2) y 3) del artículo 55 de la Ley de INJUPEMP, el Instituto otorgó a 45 nuevos pensionados por invalidez, un monto total de L.10,093,326.05 por concepto de auxilio por invalidez (pago único), como complemento de su beneficio para que estas personas puedan mejorar su calidad de vida al someterse a procedimientos quirúrgicos, compra de medicamentos, compra de equipo especial, etc.

El Instituto reembolsa los gastos médicos en los que los participantes incurrieron para comprobar su estado de invalidez; en el Año 2024 se otorgaron 33 reembolsos por la suma de ciento sesenta y cinco mil lempiras (L.165,00.00).

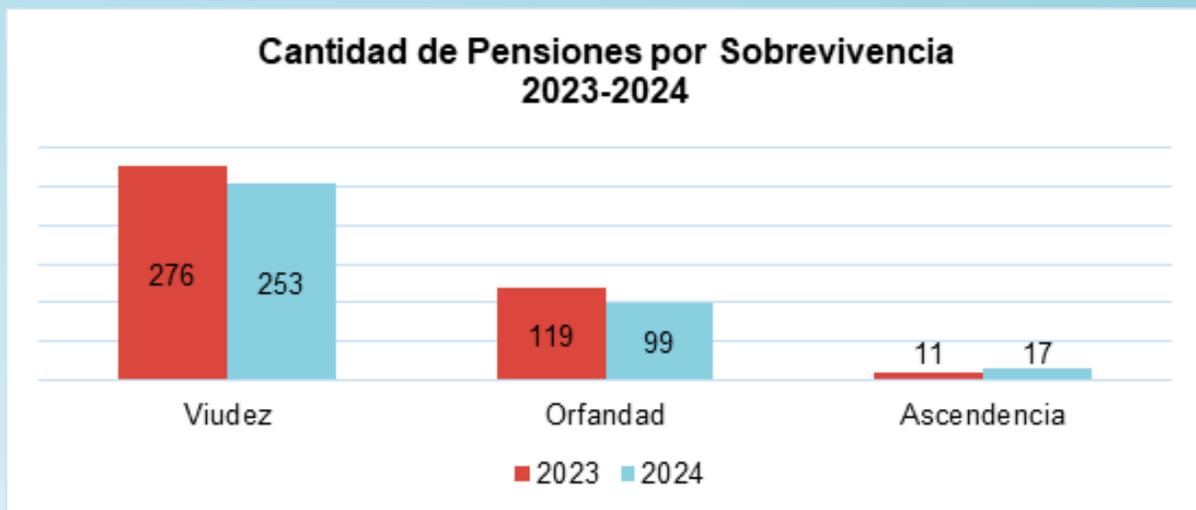
Tipo de Gasto	Cantidad	Monto Pagado
Pago Único	45	L 10,093,326.05
Reembolso Gasto Médico	33	L 165,000.00

# DIVISIÓN DE BENEFICIOS

## PENSIÓN POR SOBREVIVENCIA

Conforme a los artículos 65-69 de la Ley del INJUPEMP, se otorgaron los beneficios por sobrevivencia, por el deceso de participantes activos, voluntarios, en suspenso o pensionados, según se describe a continuación:

- Pensiones por viudez: 253
- Pensiones por orfandad: 99
- Pensiones por ascendencia: 17



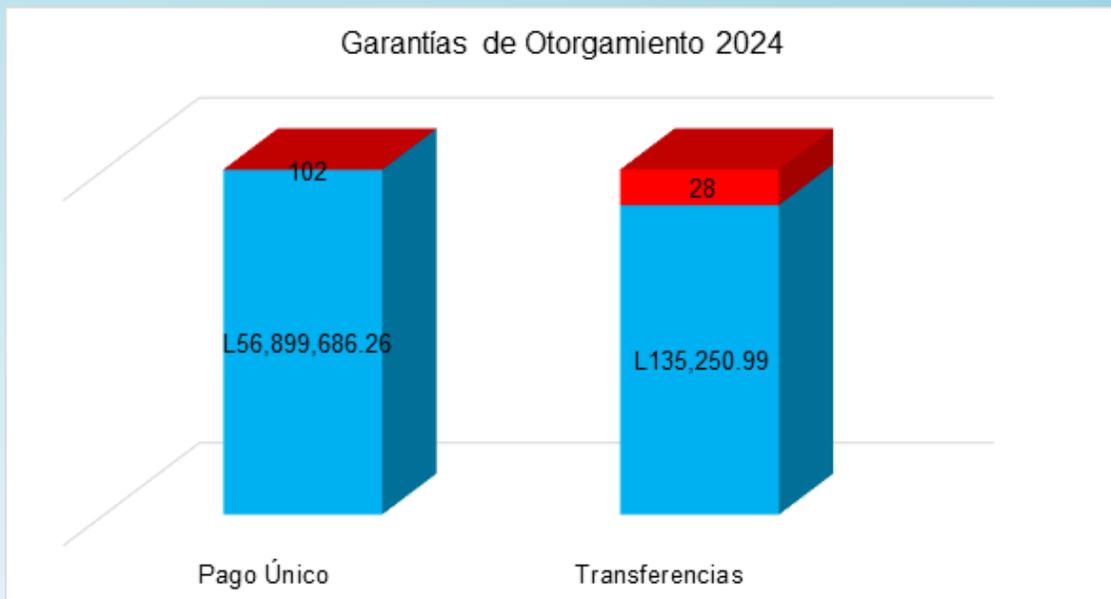
# DIVISIÓN DE BENEFICIOS

## GARANTÍAS DE OTORGAMIENTO

Este beneficio cuenta con distintas variantes, según lo indicado en los artículos 55, 71 y 123 de la Ley del INJUPEMP y lo descrito sobre el tema en el Reglamento General de dicha Ley.

Se considera la posibilidad de otorgar el beneficio cuando el participante fallecido no genere pensiones por sobrevivencia, en caso de fallecimiento de un pensionado por vejez o invalidez, se le otorgará la transferencia de pensión hasta completar las 120 rentas de la pensión respectiva.

Garantías de Otorgamiento		
Tipo	Monto	Cantidad
Pago Único	L 56,899,686.26	102
Transferencias	L 135,250.99	28



# DIVISIÓN DE BENEFICIOS

## GASTOS FÚNEBRES

El monto máximo del beneficio, en aplicación de la Ley fue ajustado según el incremento interanual del Índice de Precios al Consumidor:



- Total, de Beneficios otorgados: 757
- Monto pagado por el Beneficio de Gastos Fúnebres: L 45,167,793.45

## BENEFICIOS POR DECRETO 92-2014

Forman parte de una nueva estructura de beneficios complementarios a prestaciones previsionales otorgados por Instituciones de Previsión Social del Estado. El INJUPEMP otorgo en el 2024:

- Jubilaciones Complementarios: 12
- Monto Pagado: L 102,814.22
- Total, de Jubilaciones Complementarias Acumuladas: 97

# DIVISIÓN DE BENEFICIOS

## OTROS BENEFICIOS

Los otros beneficios otorgados son:

Beneficio	Cantidad	Monto
Otros Beneficios Muerte en Servicio Activo Separaciones por Fallecimiento Separaciones por Reintegro	23	L6,131,459.07
Beneficio de Separación del Sistema	1,342	L203,086,449.87.

## PARTICIPANTES

Al cierre del 31 de diciembre 2024, el Instituto cuenta con un total de participantes activos de 55,158, aumentando 3,739 personas más que el año 2023.

La cantidad de participantes inactivos disminuyó en un 2.51% en comparación al año 2023.



# DIVISIÓN DE BENEFICIOS

## PARTICIPANTES

En el año 2024 se presentaron 6,978 participantes a realizar su proceso de afiliación en el sistema del INJUPEMP, actualizando su información en cumplimiento de lo establecido en Ley Especial contra el Lavado de Activos, las cuales se realizaron a través de las siguientes oficinas:



Memoria Anual 2024  
INJUPEMP

# DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

La División de Beneficios promueve y ejecuta acciones sociales a través del Departamento de Servicios Sociales.

## SERVICIOS SOCIALES

Se realizan actividades gerontológicas que contribuyen a elevar y otorgar calidad de vida a los pensionados, con enfoque educativo en temas y acciones de prevención, promoción, asistencia y rehabilitación para lograr autonomía a través de actividades físicas, psicosociales y ocupacionales. A continuación, se presenta un cuadro de asistencia por trimestre:

### PROYECCIÓN SOCIAL

Trimestre	Asistencia
I	5,128
II	6,964
III	4,280
IV	4,150
<b>Total</b>	<b>20,522</b>

Así mismo, se realizan visitas domiciliarias a solicitantes de diferentes tipos de beneficios, brindando el servicio de atención personalizada cuando se requiera un profesional de la psicología.

## SERVICIOS SOCIALES

A continuación, se presenta un resumen de las actividades, realizadas como parte de las actividades con los Jubilados y Pensionados del Instituto.

- Bienvenida a los nuevos Pensionados por Vejez e Invalidez
- Día del Padre
- Día de la Madre
- Día de la Familia
- Día de Navidad
- Feria del Emprendedor
- Turismo Social y Terapéutico
- Jornadas de Salud
- Jornada de Formación Gerontológica en temas de Salud Física y Mental.
- Día Internacional del Deportista
- Taller para Prejubilados
- Estrategias de Motivación Holísticas
- Juegos Olímpicos del Adulto Mayor



# SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA DE ATENCIÓN  
A GRUPOS ORGANIZADOS

Los grupos organizados de nuestro Instituto asisten semanalmente a diversas actividades en las que se desarrollan talentos generando motivación y actividad física, funcionando también como terapia ocupacional, promoviendo una mejor la calidad de vida, interacción social y mejora a su salud física. En dichas actividades participaron aproximadamente ocho mil quinientos veinticinco (8,525) personas. Las actividades realizadas fueron: coro, rondalla, natación, marimba, walking futbol, karaoke, clases de baile, danza, canto, yoga, ejercicios aeróbicos, futbol.



# SERVICIOS SOCIALES

## SESIÓN DE TANATOLOGÍA

---

Esta actividad fue diseñada para invitar a los pensionados a reflexionar y aprender a priorizar el respeto por la vida y aceptar el ciclo natural de vivir y morir. La tanatología aportó a los pensionados el conocimiento para vivir mejor, y proporcionando herramientas para afrontar las diversas pérdidas que se enfrenta a lo largo de la vida.

## LABORTERAPIA CON VISIÓN EMPRESARIAL

---

Se desarrollaron tareas de laborterapia dirigidos a las pensiones por vejez e invalidez, donde se les enseñó a realizar bisutería de manera profesional. También, se les impartió talleres de pintura, aplicando diversas técnicas. Los talleres se realizaron tanto en la oficina principal como en las oficinas regionales.

Además, como parte de programas de educación financiera posterior a la enseñanza práctica, se impartió una base teórica para administrar una empresa y las finanzas de esta, con el fin de iniciar y continuar con microempresas, para que se conviertan en una fuente de ingreso familiar.

# SERVICIOS SOCIALES

## JORNADAS DE SALUD

---

Esta actividad se realizó para generar conciencia a las personas sobre la importancia de cuidar su salud y adoptar un estilo de vida saludable, anticipar situaciones que puedan dañarla. Se impartió información sobre las enfermedades propias del adulto mayor, identificando signos, síntomas y el medicamento adecuado. La actividad se realizó en la oficina principal y en las oficinas regionales.

## TALLER PARA PREJUBILADOS

---

El Departamento de Servicios Sociales visitó diferentes instituciones a nivel nacional, impartiendo charlas a las personas que ya están cerca de la edad de su jubilación. Se explicaron los procesos de la jubilación y cómo esto repercute en su estado de salud en general. Se les dio a conocer sus deberes y derechos como jubilados, además de explicar la necesidad de planificar el proceso para tramitar una jubilación.

# **DIVISIÓN DE ACTUARÍA Y ESTADÍSTICA**

La División de Actuaría y Estadística, mediante la realización de estudios actuariales, provee información necesaria para toma de decisiones de tal manera que se garantice el pago a futuro de los beneficios previsionales.

# ACTUARÍA Y ESTADÍSTICA

Conforme lo dispone el Decreto 357-2013, el soberano Congreso Nacional de la República llevó a cabo reformas a la Ley Orgánica del INJUPEMP, y con ello modificó la estructura de beneficios, con el objeto de:

- Restablecer el equilibrio actuarial.
- Aplicar las disposiciones del Convenio 102 (Norma Mínima de la OIT).

## EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT ACTUARIAL

Aunque la promulgación de la Ley vigente tenía por objetivo principal el restablecimiento del equilibrio actuarial del Instituto, eliminando el déficit actuarial de las reservas constituidas; lo cual, como se determina en las últimas valuaciones actuariales realizadas tanto por la CNBS como por el INJUPEMP, con cifras al 31 de diciembre de 2017 al 2023 y con cifras preliminares al 2024, este objetivo no se ha logrado.

Entre los principales cambios realizados a la derogada Ley anterior figuran:

- Establecimiento del Gobierno Corporativo del Instituto.
- Incremento gradual de los porcentajes de aportación y cotización individual.
- Definición de la estructura de beneficios para nuevos afiliados.
- Modificación de la estructura de beneficios para afiliados preexistentes

El siguiente cuadro muestra la evolución del déficit actuarial obtenido mediante las valuaciones actuariales del Sistema Previsional del Instituto, realizadas por el INJUPEMP:

**BALANCE ACTUARIAL CONDENSADO**  
**Montos en millones de Lempiras**  
**DESCRIPCIÓN / AÑOS**

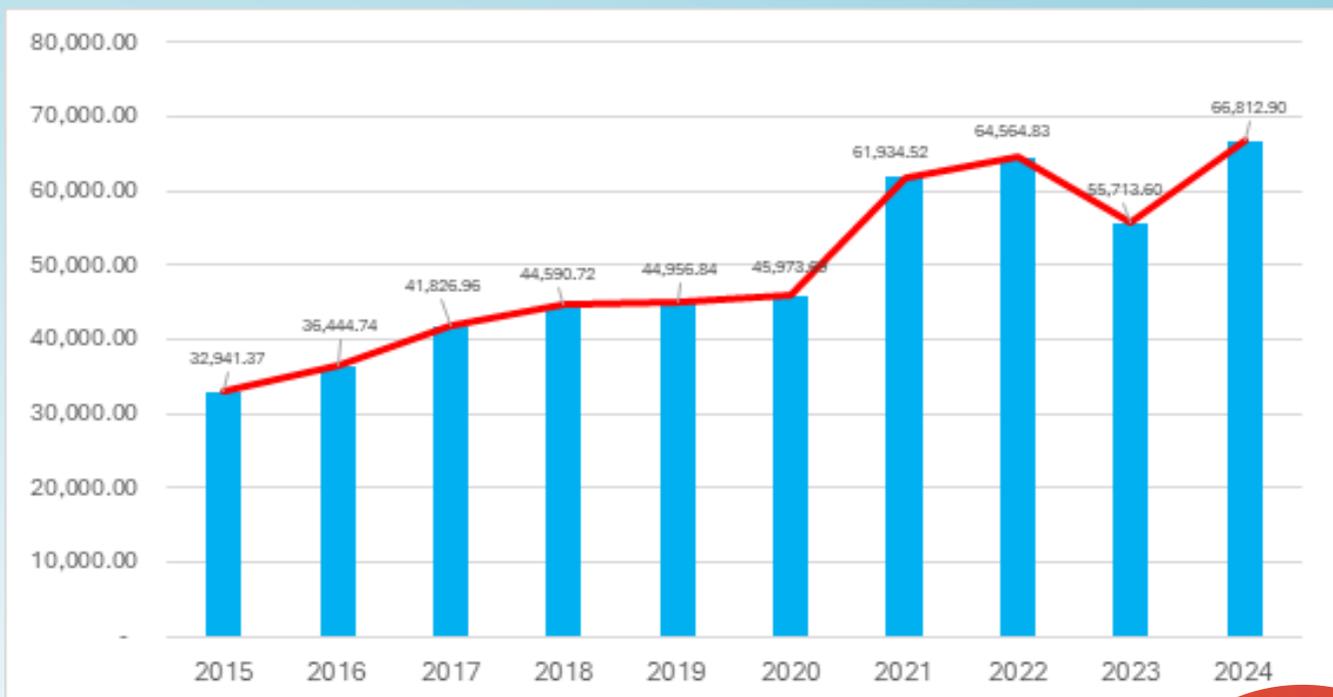
ACTIVO	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1. V. P. Aportaciones Futuras		L28,510.46	L30,148.12	L30,896.86	L38,671.69	L45,330.51	L46,680.56	L59,480.15
2. Reservas Patrimoniales		L33,339.42	L35,316.05	L36,837.69	L37,793.51	L38,750.06	L40,077.59	L41,612.91
<b><u>TOTAL ACTIVOS</u></b>		<b>L61,849.88</b>	<b>L65,464.18</b>	<b>L67,734.55</b>	<b>L76,465.20</b>	<b>L84,080.57</b>	<b>L86,758.15</b>	<b>L101,093.06</b>
<b>PASIVO</b>								
1. V. P. de las Obligaciones Contingentes Concedidas		L28,627.64	L32,601.81	L33,590.72	L39,052.94	L44,334.95	L47,446.98	L54,692.08
2. V.P. de las Obligaciones Contingentes por Conceder		L74,961.91	L74,804.39	L77,027.83	L95,479.61	L99,777.40	L90,356.72	L107,265.87
3. V.P. Gastos de Administración		L2,851.05	L3,014.81	L3,089.69	L3,867.17	L4,533.05	L4,668.06	L5,948.01
<b>Pasivo Actuarial</b>		<b>L106,440.60</b>	<b>L110,421.02</b>	<b>L113,708.24</b>	<b>L138,399.72</b>	<b>L148,645.40</b>	<b>L142,471.76</b>	<b>L167,905.96</b>
<b>DEFICIT ACTUARIAL</b>		<b>44,590.72</b>	<b>44,956.84</b>	<b>45,973.69</b>	<b>61,934.52</b>	<b>64,564.83</b>	<b>55,713.61</b>	<b>66,812.90</b>

# ACTUARÍA Y ESTADÍSTICA

## EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT ACTUARIAL

Como puede observarse, el Instituto estimó el total de activos o recursos en 2024 en L. 101,093.06 millones, así como en el total de pasivos u obligaciones por L.167,905.96; estimándose un déficit o insuficiencia de las reservas técnicas del Instituto en L 66,812.90 millones con lo cual el Ratio de Suficiencia Patrimonial (RSP) o Ratio de Solvencia Actuarial (RSA) esperado al cierre de 2024 sería de 38.38% aproximadamente.

Ante el panorama descrito, la Dirección Interina y los distintos Comités de Gestión del INJUPEMP, conscientes de la situación actuarial del Instituto le dan seguimiento y monitoreo continuo al otorgamiento de los beneficios estipulados en la Ley y a la captación e inversión de los recursos, buscando y promoviendo las modificaciones necesarias para lograr que el Sistema se mantenga en el largo plazo bajo un sano esquema de financiamiento.



# ACTUARÍA Y ESTADÍSTICA

## EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT ACTUARIAL



### Ratio Solvencia

38.38%



### Déficit Actuarial 31/12/2024

L. 66,812.90 millones



### Reserva Matemática

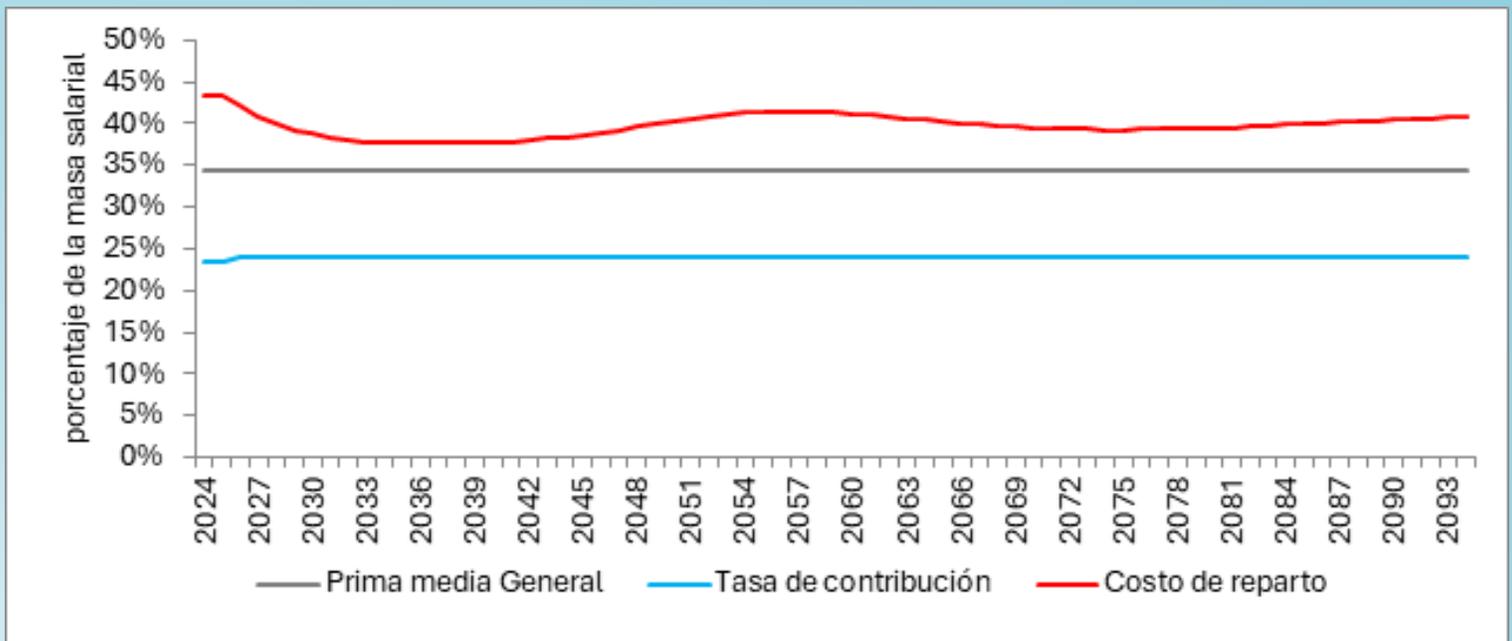
L.108,425.81

En vista de lo anterior, y en el marco del Convenio de Colaboración suscrito con el INJUPEMP, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) concluyó el estudio de valuación actuarial con cifras al 31 de diciembre de 2017, el cual resultó coincidente con otros informes internos y los emitidos por la CNBS, en lo referente a que, bajo los parámetros y reglas actuales, sin incorporar reformas, el fondo no es sostenible en un horizonte de proyección hasta el año 2090.

Las proyecciones financieras del estudio de la OIT establecidas para un período de tiempo de 73 años a partir de 2017, muestran que con la calendarización actual programada de incremento de las tasas de contribución para el fondo (22% en 2018, que aumentará gradualmente hasta el 24% en 2025), la reserva del plan se agotará por completo en el año 2042; en vista de que estima que la tasa de contribución constante o prima media general, considerando la reserva inicial, asciende a 39% (treinta y nueve por ciento) de la masa salarial sujeta a contribución.

En la siguiente gráfica se muestra la proyección actualizada del costo de reparto, prima media general y tasa de contribución del esquema, a presentarse bajo las condiciones actuales y de no introducirse reformas.

Costo de reparto, Prima media General y tasa de contribución actual del esquema, 2024-2093 (en porcentaje de la masa salarial)



Resultantes del estudio actuarial de OIT se proponen algunas opciones entre las cuales se mencionan:

- a) Eliminar el financiamiento de salud de pensionados y colocar la prestación de salud como un nuevo beneficio por medio de una contribución adicional del 1.5% de la masa salarial.
- b) Armonizar el salario medio mensual utilizado para calcular la pensión de todos los participantes, a excepción de los que ya tengan derecho a jubilación en el momento de entrada en vigor de la Ley.
- c) Homogenizar el aumento gradual de la edad de jubilación normal y anticipada entre todos los afiliados, excepto aquellos con derecho a jubilación al momento de entrar en vigor la ley, iniciando con 58 años de edad y 10 años mínimos de cotización, e ir incrementando 1 año a partir del bienio 2020 – 2021.
- d) Fijar la tasa de acumulación en el 2% de la base de cálculo anual para todos los miembros, salvo la de aquellos con derecho a jubilación en el momento de la entrada en vigor de la Ley.
- e) Continuar el incremento gradual de la tasa de contribución posterior al 2025 hasta alcanzar 28.5% a partir del año 2043.

# UNIDAD TÉCNICA DE INFORMÁTICA

La Unidad Técnica de informática tiene como objetivo, promover, coordinar y colaborar en la articulación y óptimo funcionamiento de las tecnologías de información y comunicaciones del INJUPEMP y sus procesos permanentes de captura, diseño, validación, selección, manipulación, procesamiento, conservación, aseguramiento y comunicación de la información, mediante la utilización de hardware y software, a partir de las demandas y necesidades de los usuarios del sistema, con el fin de mejorar la toma de decisiones y planificación estratégica.

Durante el año 2024, la Unidad continuó su gestión enfocada en la mejora de los aplicativos informáticos y el equipo de hardware de los usuarios, con la finalidad de mejorar el servicio al participante, y mejorar los controles minimizando los riesgos operativos.

Proyectos de mejora del 2024 en materia de tecnología:

1. Implementación Marco de Mejora Continua ITIL.
  - Plataforma de tickets para atención al usuario.
  - Problemas e incidencias.
  - Administración de Proyectos de TI.
  - Gestión de Cambios.
  - Control de Activos (TI).
2. Implementación Portal del Participante “INJUPEMP CONECTADOS”, para brindar servicios en línea a los afiliados, mejorando la atención y reduciendo tiempos de espera.
3. Implementación de ChatBot de WhatsApp – INJUPEMP VIRTUAL, para automatizar consultas frecuentes, mejorando la comunicación y la experiencia de los afiliados.
4. Fortalecimiento de la Academia INJUPEMP (Plataforma E-Learning), para facilitar la formación y el aprendizaje en línea para los empleados, optimizando el acceso al conocimiento y mejorando las competencias personales.
5. Seguimiento a la Implementación del plan de acción para la nueva “Norma de la CNBS que regula la gestión de tecnologías de información, ciberseguridad y continuidad de negocio”
6. Mejoramiento de la Infraestructura de Servidores, para incrementar la capacidad y seguridad de los sistemas críticos del Instituto.

7. Implementación de sistema de colas, con el objetivo de disminuir los tiempos de espera y organizar la atención de los participantes de manera eficiente.
8. Inicio del proyecto de digitalización del archivo histórico.
9. Desconcentración de servicios que se prestan en le regional de San Pedro Sula, aprobando por Resolución 232-2016.
10. Reporte de Ingresos para la PGR.
11. Reporte de Gastos para la CGR.
12. Desarrollo de actividades para el plan de la depuración de la cartera crediticia.
13. Cobranza de pago de préstamos en línea con Banco Atlántida.
14. Mejora al proceso de constancias de saldo del Departamento de Cartera y Cobro, implementando la proyección de saldos a varios meses para mejorar los tiempos de otorgamiento de los beneficios.

# UNIDAD DE RIESGO Y CUMPLIMIENTO

En apego a la normativa de Gobierno Corporativo y del Reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Supervisadas en relación con la Ley Especial contra el Lavado de Activos, emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), el Directorio de Especialistas, como órgano responsable de establecer y supervisar la estructura para la administración de riesgo del INJUPEMP, creó la Unidad de Riesgo y Cumplimiento.

Su objetivo es el de gestionar en forma independiente, adecuada y oportuna los principales riesgos en las actividades que se desarrollan dentro del INJUPEMP, así como para fomentar una cultura de gestión de riesgo al interior de la institución y establecer los lineamientos necesarios para el mejor control de estos.

Asimismo, se conformó el Comité de Riesgos, como encargado de velar por una sana gestión de los riesgos del Instituto, vigilar y apoyar la labor de la Unidad de Riesgos; a la vez se conformó el Comité de Cumplimiento, para implementar las medidas y acciones tendientes a la prevención y detección de lavado de activos.

Adicionalmente, se han establecido políticas, normas y procedimientos para la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos y la Gestión Anti-Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, a fin de administrar de manera eficiente y oportuna los riesgos a que se ve expuesta la institución en el desarrollo de cada una de sus actividades.



Es el proceso sistemático por el cual la institución implementa estrategias para que todo su personal identifique, evalúe, mitigue, monitoree y comunique los riesgos que puedan impedir el logro de sus objetivos, considerando el alcance y complejidad de sus actividades.

## RIESGO OPERATIVO

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas ocasionadas por deficiencias o fallas en los procesos internos, en personas, en la tecnología de información, o por ocurrencia de eventos externos adversos.

Como parte de la gestión de este tipo de riesgo, durante el presente año se realizaron las actividades siguientes:

- a) Monitoreo periódico de las actividades establecidas en el plan de mitigación de riesgo operativo. Se presenta gráficamente el avance en la ejecución de las actividades establecidas en función de 181 actividades de control relacionadas a 39 procesos evaluados:



Las acciones mitigantes, han avanzado en un 78%, entre las principales acciones realizadas se encuentran la elaboración/ actualización de manuales de procedimientos internos y actividades particulares de cada proceso.

- b) Registro y actualización de la matriz de base de eventos de pérdida operativas y legales y su remisión a través de la plataforma de interconexión financiera de la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS).
- c) Seguimiento de indicadores claves de riesgos, y la toma de medidas preventivas o correctivas a través del monitoreo.

## **RIESGO DE LIQUIDEZ**

Se define como la probabilidad que el INJUPEMP no pueda cumplir ya sea en monto, plazo o ambos factores con sus obligaciones contractuales o contingentes.

Como parte de la gestión de este tipo de riesgo, durante el presente año se realizaron las actividades siguientes.

- a) Análisis del comportamiento de los escenarios y pruebas de estrés de liquidez – 2024, basado en la situación financiera del Instituto y medido a través de indicadores financieros. Las pruebas de estrés se realizaron bajo supuestos relacionados con la Cartera de Préstamos, Rendimiento sobre Inversiones, Beneficios Otorgados, e Ingresos por concepto de Aportaciones y Cotizaciones.

- b) Plan de contingencia de liquidez del INJUPEMP, el cual tiene como objetivo establecer políticas y procedimientos para la activación de las medidas a implementar en caso de que el INJUPEMP tenga que hacer frente a situaciones de crisis por concepto de riesgos de liquidez en un periodo de corto a mediano plazo.
- c) Monitoreo periódico de los indicadores de alerta temprana: Calce (Descalce) de Liquidez y el Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL).

De acuerdo con el saldo de los flujos de efectivo proyectados, el valor neto entre las proyecciones de salidas y entradas de efectivo e incluyendo el saldo real de los ALAC, el Instituto cuenta con suficiente liquidez para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

### **Indicador de activos líquidos de alta calidad (ALAC)** **Proyecciones a diciembre 2024.**

Numeral	Detalle	Banda 1(1-30 días)	Banda 2 (31-90 días)	Banda 3(91-180 días)	Banda 4(> 181 días)
A	Activos líquidos de Alta Calidad (ALAC)	9,247,859,658.01	9,291,623,895.94	9,500,035,080.49	9,279,848,334.75
B	Salidas de Efectivo	L891,589,561.30	L2,590,324,021.32	L3,566,889,583.67	L6,900,354,464.76
B1	Pago de Beneficios	L505,556,013.94	L1,133,545,736.33	L2,083,374,734.72	L2,666,196,746.80
B2	Gastos de Funcionamiento	L26,556,928.64	L53,043,329.55	L101,826,348.63	L136,267,805.81
B3	Colocación de Inversiones	L359,476,618.71	L1,403,734,955.45	L1,381,688,500.32	L4,097,889,912.16
C	Entradas de Efectivo	L886,848,663.02	L2,844,767,309.16	L3,295,719,911.87	L11,210,296,044.73
D	Entradas (Salidas) Neto de Efectivo(B-C)	<b>-L4,740,898.28</b>	L254,443,287.84	<b>-L271,169,671.79</b>	L4,309,941,579.97
A/D	RCL (Veces): ALAC/Neto de Efectivo	-2284.55	42.57	-39.94	2.51

## RIESGO DE MERCADO

Surge de la evolución desfavorable de los factores de riesgos subyacentes (tipos de interés, tipos de cambio y de precios). Consecuentemente, la exposición al riesgo de mercado está determinada no sólo por la volatilidad de los factores de riesgos subyacentes, sino también por la sensibilidad de la cartera de la Institución a las variaciones en los mismos.

El Instituto a octubre de 2024 mantiene un 36.51% del total de la cartera en inversiones indexada al Índice de Precios al Consumidor (IPC) (13,997,565,000.00), lo que representa el riesgo de precios más relevante dada la incertidumbre de dicho indicador y dadas las condiciones macroeconómicas.

Tipo de Tasa	Valor	% De la Cartera de Inversión
IPC	13,997,565,000.00	36.51%
TPM	-	-
TPP	-	-
<b>Total</b>	<b>L13,997,565,000.00</b>	<b>36.51%</b>

Tabla: Distribución de inversiones susceptibles a riesgo de precio

## **RIESGO ESTRATÉGICO**

Se define como la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su incapacidad de adaptarse a los cambios del entorno.

Como parte de la gestión de este tipo de riesgo, durante el presente año se realizó la actividad siguiente:

- a) Monitoreo de indicadores planteados en el Plan Estratégico Institucional (PEI), para determinar si se alcanzaran los objetivos establecidos en aplicación a la metodología de riesgo estratégico que parte de supuestos sobre el PEI y supuestos sobre la información, así como de etapas de discriminación de indicadores con base a objetivos.

## **RIESGO DE CRÉDITO**

Se define como la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento de obligaciones contractuales contraídas por las contrapartes de una operación. Se deriva por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios u otros deudores. Como parte de la gestión de este tipo de riesgo, durante el presente año se han realizado las actividades siguientes:

- a) Evaluación del Riesgo de Crédito, el cual describe la distribución de la cartera de crédito del Instituto tanto para préstamos personales como hipotecarios, a través de la medición de la pérdida esperada, valor en riesgo y pérdida inesperada del total de la cartera de préstamos.

## **GESTIÓN DE INVERSIONES**

Tiene como propósito identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos a que se encuentran expuestos los recursos financieros del fondo, por concentración de inversiones y/o debilidades identificadas en las entidades o emisores donde el INJUPEMP tiene invertidos sus recursos.

Durante el presente año se realizó la actividad siguiente:

- a) Presentación de informes periódicos sobre la gestión de inversiones en el Instituto, que incluyen la evaluación del grado de cumplimiento de la política de inversiones, análisis de rentabilidad de las inversiones, exposición a los diversos riesgos en las inversiones, evolución de aspectos sistémicos, entre otros aspectos.

**Distribución de la Cartera de Inversiones a octubre 2024**

**Distribución de la Cartera de Inversiones Cifras a diciembre 2024**

<b>Instrumento</b>	<b>Monto Lempiras</b>	<b>Monto Dólares</b>	<b>Monto total</b>	<b>Pesos</b>
Bonos Nacionales	L18,167,380,950.00	\$58,300,000.00	L19,647,034,950.00	48.75%
Certificado de Depósito a Plazo Fijo	L5,811,688,532.40	\$79,375,000.00	L7,826,226,032.40	19.42%
Bono Corporativo	L1,422,726,000.00	\$200,000.00	L1,427,802,000.00	3.54%
Deuda Subordinada	L360,000,000.00	\$63,500,000.00	L1,971,630,000.00	4.89%
CCG2	L0.00	\$50,053,109.51	L1,276,699,658.96	3.17%
Acciones	L247,716,960.00	\$0.00	L247,716,960.00	0.61%
Edificios	L140,842,355.57	\$0.00	L140,842,355.57	0.35%
Fideicomiso	L44,783,806.46	\$0.00	L44,783,806.46	0.11%
Préstamos Hipotecarios	L972,964,057.37	\$0.00	L972,964,057.37	2.41%
Préstamos Personales	L6,610,606,721.41	\$0.00	L6,610,606,721.41	16.40%
Terrenos	L136,901,101.47	\$0.00	L136,901,101.47	0.34%
Deuda Sector Privado No Financiero	L2,500,000.00	\$0.00	L2,500,000.00	0.01%
<b>Total</b>	<b>L33,918,110,484.68</b>	<b>\$251,428,109.51</b>	<b>L40,305,707,643.64</b>	<b>100.00%</b>

De conformidad al Reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Supervisadas en Relación con la Ley Especial contra el Lavado de Activos” Resolución SB No. 348/27-04-2016, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), se han realizado las actividades siguientes:

1. Presentación de informes periódicos que detallan las actividades desarrolladas en cuanto a la prevención de lavado de activos.
2. Matrices de riesgos LAFT, que incluye evaluación del riesgo inherente, controles y riesgo residual por cada factor de riesgos a los que se encuentra expuesta la institución, de acuerdo a su tamaño, organización, estructura, recursos y complejidad de sus operaciones.
3. Calificación de riesgos proveedores registrados en la base de datos del INJUPEMP.
4. Autoevaluación del riesgo de lavado de activos, el cual tiene como objetivo identificar y evaluar los riesgos a los que se encuentra expuesta la institución.

# RIESGO Y CUMPLIMIENTO

## GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

---

5. Evaluación del desarrollo, revisión de la eficacia y verificación del cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en el programa de cumplimiento.
6. Capacitación para personal de nuevo ingreso, se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas al personal de reciente ingreso, bajo el tema: políticas y responsabilidades que señala el marco legal vigente con relación al LAFT y cultura y gestión de riesgos en el Instituto.
7. Seguimiento y cumplimiento de recomendaciones establecidas en los diferentes informes de evaluación emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).
8. Elaboración y aprobación del plan de trabajo, plan de reuniones y plan de capacitación para el año 2025.

# UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

La Unidad de Recursos Humanos es responsable de realizar la contratación de personal, tramitar la nómina, realizar capacitaciones, entre otras acciones.

# RECURSOS HUMANOS

FOMENTO DEL  
DESARROLLO INTEGRAL Y  
BIENESTAR DEL  
EMPLEADO

---

## **Capacitaciones**

Se desarrollaron más de ochenta (80) capacitaciones impartidas por expertos en sus respectivas áreas, las cuales aparte de permitir a los colaboradores mejorar en el desempeño en sus funciones, han contribuido a fortalecer habilidades interpersonales.

## **Implementación de Team Building**

Se introdujo una innovadora metodología de capacitación a través de team building en tres áreas clave, a más de setenta (70) empleados, con expectativa de implementarlas en toda la Institución. Esta iniciativa no solo ha fortalecido las habilidades interpersonales y la resolución de problemas en equipo, sino que también ha generado un ambiente laboral más colaborativo y motivador.

## **Ferias de Emprendedores**

Se organizaron dos exitosas ferias de emprendedores, brindando a los empleados el espacio para promover sus ideas de negocio y fomentar un espíritu emprendedor. Esta iniciativa no solo ha impulsado la creatividad y la innovación, sino que también ha fortalecido el sentido de pertenencia y la comunidad laboral.

# RECURSOS HUMANOS

FOMENTO DEL  
DESARROLLO INTEGRAL Y  
BIENESTAR DEL  
EMPLEADO

---

## **Encuentro Cultural INJUPEMP**

El evento "La Esencia de Nuestra Tierra" logró fortalecer la identidad cultural y el compañerismo entre los empleados, promoviendo un ambiente de trabajo más unido y armonioso, así como el orgullo de pertenecer a nuestra nación.

## **Becas de Estudio**

Se otorgaron más de diez (10) becas de estudio a empleados, demostrando el compromiso de la Institución con el desarrollo profesional de su personal y fomentando la excelencia académica.

MODERNIZACION DE LOS  
PROCESOS Y MEJORA EN  
LA GESTIÓN DEL TALENTO  
HUMANO

---

## **Digitalización de expedientes**

La digitalización de los expedientes del personal ha agilizado los procesos administrativos, optimizado el acceso a la información y reducido el riesgo de pérdida de documentos.

# RECURSOS HUMANOS

MODERNIZACIÓN DE LOS  
PROCESOS Y MEJORA EN  
LA GESTIÓN DEL TALENTO  
HUMANO

---

## **Actualización de Manuales**

La aprobación de los manuales de horas extras, prestaciones, salarios caídos y ayudas económicas ha proporcionado un marco normativo claro y transparente, garantizando la equidad y la eficiencia en la gestión de recursos humanos.

## **Levantamiento de Perfiles de Puesto**

La identificación de los perfiles de puesto y funciones ha encaminado a una mejor asignación de tareas y la optimización de la productividad.

## **Creación de Nuevas Plazas**

La creación de 153 nuevas plazas ha permitido fortalecer la estructura organizacional y responder a las necesidades cambiantes de la Institución.

**Disminución de Mora Documental**

Se ha logrado una significativa reducción en la mora de documentación de los expedientes del personal, mejorando la eficiencia administrativa y garantizando la actualización de la información.

**Identificación con Carnet**

La implementación de carnets de identificación al 95%, ha facilitado el control de acceso y ha mejorado la seguridad de las instalaciones.

# UNIDAD DE AUDITORÍA

La Unidad de Auditoría Interna encargada de asegurar y asesorar, ejerce con independencia las operaciones que audita, para mejorar las operaciones de la entidad y apoyar a la gerencia pública en el cumplimiento de los objetivos programados o presupuestados, aportando un enfoque sistémico y disciplinado para evaluar, optimizar y agregar valor a la efectividad de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno institucional; garantizando la objetividad de las conclusiones y recomendaciones formuladas en sus informes.

## **Dentro de los productos que entrega esta unidad se encuentran:**

- Se realizaron estudios para evaluar la efectividad del proceso de control interno y la administración de riesgos institucionales relacionados con las operaciones procurando el perfeccionamiento de los controles y la prevención contra acciones fraudulentas a través de Auditoría Especiales.
- Se realizaron evaluaciones de la calidad y efectividad de los controles y la seguridad de la tecnología informática por medio de evaluaciones de tecnología.
- Se examinaron los resultados de las operaciones del Instituto a fin de determinar si son consistentes con los objetivos y metas establecidos en término de efectividad, economía y eficiencia, considerando el programa operativo aprobado.
- Comunicación oportunamente las medidas preventivas convenientes para impedir los efectos de un acto irregular detectado.
- Se informó trimestralmente a la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), al Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI), sobre la base de los planes de acción correspondientes.
- Realización de informes de seguimiento de recomendaciones (de Auditoría Interna, Comité de Auditoría, CNBS, Auditoría Externa), resoluciones de la Asamblea de Participantes y Aportantes (APA), Comité Especial de Apoyo a la Gestión Administrativa, cauciones y declaraciones de ingresos, activos y pasivos.

# DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

La División Administrativa es la dependencia responsable de administrar las compras, licitaciones y subastas realizadas por El Instituto. Está conformada por ocho (8) departamentos, que dan apoyo en cuanto a la distribución de suministros, recursos, entre otros. Además de administrar los Centros Gerontológicos de Tegucigalpa, Choluteca y las Oficinas Regionales de Choluteca y Juticalpa.

Se realizaron quinientos veinticinco (525) procesos de compras, mismos que han sido publicados en el portal de Honducompras. Todos los procesos fueron sometidos al Comité de Compras para garantizar que los procesos sean dinámicos, transparentes y en cumplimiento de la normativa vigente.

En alianza con el Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA) y la Secretaría de Planificación Estratégica, se crearon de tres clínicas oftalmológicas ubicadas en los municipios de:

- Siguatepeque
- Tegucigalpa
- San José de Colinas

El Departamento de Compras garantizó la compra de equipos, insumos y mobiliario médico oftalmológico, y la operatividad en el seguimiento a las atenciones que se brindan en dichos centros asistenciales.

# DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

## DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

---

La gestión de este departamento abarca diversas áreas como ser transporte, mantenimiento, limpieza y seguridad. Se adquirieron kits de seguridad para todas las unidades de transporte y se implementó un calendario de mantenimiento preventivo.

Mediante a la programación del PACC 2024, se contratado una empresa especializada en brindar el servicio de seguridad, esto ha mejorado la seguridad tanto de las instalaciones como de las personas que visitan el Instituto, así como el resguardo de los activos eventuales en los cuales hay personal de seguridad asignado a nivel nacional.

## DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

---

Se coordinó y revisó las proyecciones de presupuestos de cada dependencia; consolidando y registrando el presupuesto Institucional, conforme a las directrices y lineamientos de la Dirección del INJUPEMP. Presentando el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto en tiempo y forma en el Sistema de Administración Financiera (SIAFI).

# DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE  
CONTROL DE DOCUMENTOS  
Y ARCHIVO

---

Se realizó el proceso de clasificación, reclasificación, almacenamiento y custodia de aproximadamente treinta y tres mil novecientos treinta (33,930) nuevos préstamos personales.

En noviembre del 2024 se inauguró el proyecto de digitalización del Archivo Institucional con una empresa experta en procesos de digitalización, con el objetivo de salvaguardar la memoria institucional y almacenar de forma digital cada expediente que se mantiene en custodia y que sea requerido a nivel interno y externo del Instituto. A la fecha se han digitalizado más de quince mil cuatrocientos (15,400) expedientes, alrededor de un millón de imágenes. Para diciembre 2025 se estima la digitalización de aproximadamente setecientos cincuenta mil (750,000) expedientes.

## DEPARTAMENTO DE BIENES

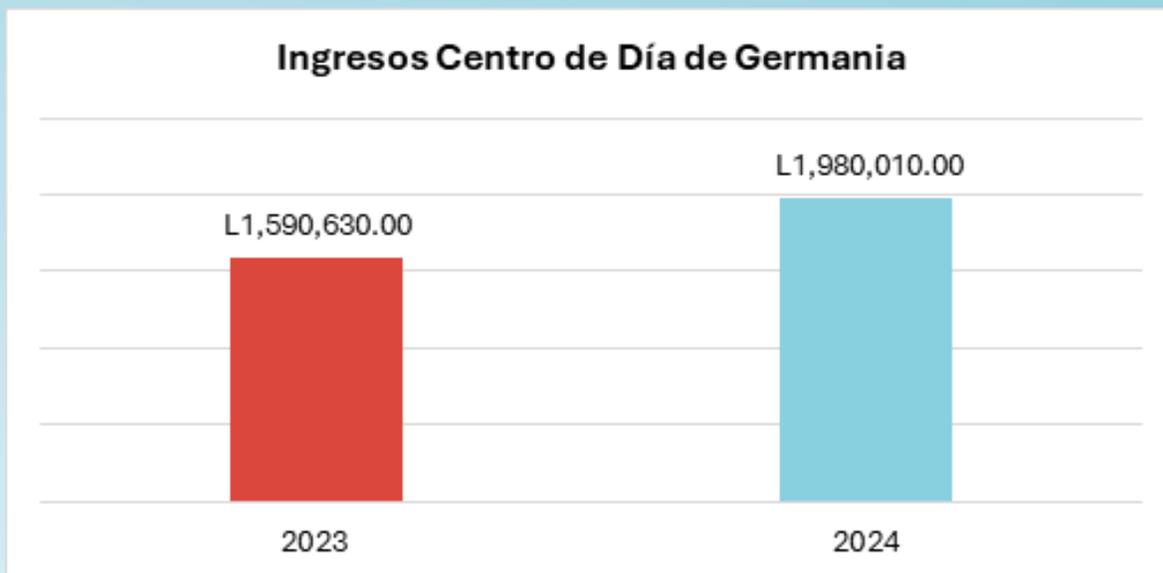
---

Se realizaron gestiones administrativas ante el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) e Instituto de la Propiedad (IP) para gestionar autorización de compra de Vehículos, renovando la flota del Instituto

# DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

CENTRO GERONTOLÓGICO  
GERMANIA

Se dio mantenimiento general a las instalaciones, así mismo se ha tenido un incremento en el número de solicitudes de reservaciones de salones, kiosco, área de piscina, canchas de fútbol. Se instaló aire acondicionado en el salón de aeróbicos y en el salón de usos múltiples; además de capacitar al personal en atención al cliente. Estas acciones incrementarán la afluencia de personas y los ingresos captados en el año 2024.



# DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

## OFICINAS REGIONALES

Las oficinas regionales realizan actividades de gestión de procesos y/o recepción de documentación referente a préstamos y beneficios.

Otras actividades que realizan son las afiliaciones, designación de beneficiarios, actualización de datos, diferentes tramites y consultas.

Las Oficinas Regionales han atendido las siguientes gestiones en el año 2024:

Total Atenciones a Participantes en Oficinas Regionales	
Oficina	Cantidad
Juticalpa	981
Choluteca	2,735
Santa Barbara	1,371
La Ceiba	7,037
Santa Rosa de Copan	4,978

Memoria Anual 2024  
INJUPEMP

# INDICADOR

**Amable de Jesús Hernández**  
Director Interino por Ley

## Contenido

Jefes de Divisiones del INJUPEMP  
Recolección de información  
Ing. Ana Carolina Midence  
Unidad de Desarrollo Institucional

## Edición, Diseño y Diagramación

Lic. Nelson Josué Vega  
nvega@injupemp.gob.hn

## Fotos

Lic. Nelson Josué Vega  
Depto. Relaciones Públicas

## Sitio Web:

[www.injupemp.gob.hn](http://www.injupemp.gob.hn)

## Facebook

[www.facebook.com/injupemp](http://www.facebook.com/injupemp)

## X

[www.x.com/injupempHn](http://www.x.com/injupempHn)

## Correo Electrónico

[info@injupemp.gob.hn](mailto:info@injupemp.gob.hn)

## INJUPEMP CONECTADOS

[www.conectados.injupemp.gob.hn](http://www.conectados.injupemp.gob.hn)

## INJUPEMP VIRTUAL

(+504) 8984-7191

**Call Center:** (+504) 2290-8000 al 8019  
**Préstamos Personales:** Ext. 1511, 1512, 1513  
**Vivienda:** Ext. 1505, 1508  
**Centro de Día Germania:** 2226-3231, 2226-3228  
**San Pedro Sula:** Ext. 2001, 2002  
**Juticalpa:** Ext. 1554, 1561  
**La Ceiba:** Ext. 1552, 1553  
**Choluteca:** Ext. 1555, 1560  
**Santa Rosa de Copán:** Ext. 1556, 1558

### Tegucigalpa

Col. Loma Linda Norte, Ave. La FAO  
Apartado Postal #1644  
Tegucigalpa M.D.C.

### San Pedro Sula

Carretera a Armenta, Contiguo a la UTH  
Tel. 2245-6110, 8773-8634

### Juticalpa

Barrio El Centro, Esquina opuesta a la Librería  
Fernando No. 1  
Tel. 2785-0650, 2785-1709

### La Ceiba

Plaza Central Edificio Banadesa,  
Barrio El Centro.

### Choluteca

Barrio El Centro, frente a Iglesia La Merced,  
Zona Colonial.  
Tel. 2780-5183

### Santa Rosa de Copán

Barrio Mercedes, contiguo a Banco Davivienda  
Tel. 2662-7238

© 2024 INJUPEMP  
DEPARTAMENTO DE RELACIONES  
PÚBLICAS

Se permite copiar el contenido,  
todo o en parte, texto y gráficos,  
citando la fuente.